

**FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA BASADA EN
GENERO EN ÉPOCA DE CUARENTENA PRODUCIDA POR COVID 19, EN
LA COMUNA DOS POPAYAN CAUCA. HISTORIAS DE VIDA**

ESTUDIANTES

MARIA ISABEL HERRERA FAJARDO

EMILCE CARIME LAZO SÀNCHEZ

Trabajo de grado para obtener el título de trabajo social

ASESORA

MG. MARÍA CRISTINA DURÁN L.

**FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN CAUCA**

2021

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	4
1	6
1.1	9
2	11
2.1	11
2.2	11
3	12
4	16
5	33
5.1	33
5.2	35
5.3	35
5.4	42
5.5	46
5.6	48
5.7	51
5.8	52
6	56
6.1	56
6.2	56
6.3	¡Error! Marcador no definido.
6.4	¡Error! Marcador no definido.
6.5	¡Error! Marcador no definido.
6.6	¡Error! Marcador no definido.
6.7	¡Error! Marcador no definido.
6.8	¡Error! Marcador no definido.
6.9	¡Error! Marcador no definido.
6.10	¡Error! Marcador no definido.
6.11	¡Error! Marcador no definido.
6.12	¡Error! Marcador no definido.
7	58

7.1 58

7.2 58

8 64

8.1 64

8.2 64

8.3 66

8.4 67

8.5 67

8.6 67

9 69

10 77

11 79

INTRODUCCION

Uno de los flagelos sociales y en materia de salud pública más preocupantes que padece Colombia, es la violencia de género, o violencia contra la mujer según las autoridades pertinentes en este tema, como el ministerio de salud, el ICBF, cuando de adolescentes, niñas se trata, afirman que los indicadores de maltrato físico mental aumentan paulatinamente. ¹

La violencia de genero se da en diversos escenarios y tiempos, ya se conoce del reporte de las autoridades, e incluso del observatorio de delitos que en la época de cuarentena producida por el Covid 19, los índices de maltrato por las damas aumento; en función de futuras trabajadoras sociales aspiramos contribuir con la solución de estos impases en la ciudad de Popayán, se debe ir preparando estrategias academias y de acción social para participar eficientemente en estos campos.²

Por lo anterior se considera que todo tipo de problema en la humanidad, tiene una causa; de esta manera y forma este ante proyecto degrado tiene como tema identificar algunos factores de riesgo que producen la violencia contra la mujer en tiempo de cuarentena, en este orden de ideas se toma una muestra aleatoria de cinco familias, distribuidas en diversos sectores de la ciudad de Popayán, y donde se presume en el contexto de las familias algunas mujeres han sido víctimas o son susceptibles sufrir maltrato de genero por parte de sus compañeros sentimentales en esta época de confinamiento obligatorio.

Además detectar y visibilizar los factores de riesgo que producen este tipo de violencia es esencial factor del ante proyecto, logrado el anterior cometido dentro del trabajo de campo, se debe producir un documento que no solo detecte los factores de riesgo que producen violencia contra la mujer en tiempo de cuarentena, si no hacer conclusiones sociales, técnicas que pueda servir de

¹ ICBF. ICBF atiende 68 casos diarios de violencia contra la niñez en todo el país, 2018. Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-atiende-68-casos-diarios-de-violencia-contra-la-ninez-en-todo-el-pais>

² Minsalud. Violencias de género, 2021. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>

norte, o documento para la planeación de programas y proyectos en salud mental en favor de menguar este tipo de agresiones de género.

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

El flagelo sobre el maltrato a la mujer está en ascenso, se arraiga cada vez más en Colombia, en el mundo, y en la mayoría de departamentos de Colombia, el Cauca no deja de ser la excepción (min salud Colombia) en la época de la cuarentena obligatoria por el virus Covid 19 el maltrato a la mujer se a crecenta , como es el caso de Popayán capital del departamento del cauca donde informa la oficina de la mujer de la Alcaldía de Popayán que el suceso creció en un 45% especialmente en sectores populares ; algunas investigaciones al respecto concluyen que en todos los estratos sociales de Colombia, abarcando todos los niveles culturales, económicos padecen este problema. ³

La Organización Panamericana de la Salud utilizó el concepto “violencia basada en el género o “violencia contra las mujeres” para dar razón a toda la gama de actos de los que comúnmente resultan víctimas las mujeres y las niñas, realizados tanto por su pareja y los miembros de la familia, como por individuos ajenos a ella. En general, el concepto se familiariza con el del autor Panos, quien plantea la violencia de género como el principal cáusante de muertes e incapacidades entre las mujeres de 15 a 44 años superando al cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico y la guerra. ⁴

La violencia de género como problema social y de salud El aumento de las grandes cifras de víctimas de violencia de género, como anteriormente se ha nombrado en algunos estudios, lo que ha provocado que tales cifras se consideren de un problema social. Desde hace tiempo la violencia de género además de ser un problema privado, ha comenzado a ser un problema público, un problema social, existe un gran número de programas y ayudas para las mujeres, pero aún no es suficiente, ya que en la actualidad la violencia hacia las mujeres está avanzando desde edades muy tempranas y está aumentando el número de casos en la población adolescentes, independientemente del nivel

³ Ibíd.

⁴ Organización Panamericana de la Salud. La violencia contra las mujeres: responde el sector de la salud, 2020

social o cultural al que pertenezca. Pero, no solo es un problema social, también es un problema de salud, según La ONU (Organización de las Naciones Unidas) la “violencia de género es considerada como un problema de salud pública primordial por las organizaciones internacionales.”⁵

La comuna dos no es ajena a la violencia de género, es por hoy testigo de los tipos de maltrato según informes de la policía sobre casos denunciados por lo tanto es importante para prevenir la violencia género concientizar en los habitantes la comuna dos y educar a los progenitores en un ambiente de dialogo y comprensión. Sin embargo, más allá, de diagnosticar la situación esta investigación busca desentrañar aquellos factores psicosociales que pueden ser disparadores de la violencia de género, así como identificar posibles estrategias para su abordaje.

Con otro tipo de violencia intrafamiliar; pero si tiene mayor concentración de violencia en comunidades de desprotección socio económica. se debe de anudar esfuerzos para minimizar los indicadores de violencia contra la mujer en la ciudad de Popayán en especial los que se ocasionó, durante la cuarentena obligatoria y en especial porque lo anterior produce diversos factores de riesgo, lo cual nos permitirá conocer más a fondo sobre el maltrato por diferencia de género, es lo que pretende la presente investigación, no obstante la importancia de realizar conclusiones para que este estudio pueda ser un norte para programas y proyectos sociales que trabajen contrarrestando el flagelo de la referencia; entre los programas y proyectos que se trabajan en Colombia a favor de menguar este problema tenemos, ONU mujeres Colombia.⁶

Dice la ONU Colombia, según el instituto de medicina legal Colombiano, que en el año 2014 fueron asesinadas 1.007 mujeres, se registraron 37.881 casos de violencia contra el sexo femenino, 16.088 casos de violencia sexual contra mujeres, el 86% de víctimas de este delito son niñas y adolescentes, la persistencia de violencia contra las mujeres se explica por hallazgos de estudios,

⁵ Ibíd.

⁶ ONU Mujeres. Las mujeres en Colombia, 2021

como la segunda medición sobre intolerancia social e institucional según lo expuesto por Consejería presidencial para la equidad de la mujer .⁷

Una de tantas estrategias que el gobierno Nacional tiene para contrarrestar la violencia contra la mujer, es la línea de Atención 155, brinda asesoría y atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y otro tipo de violencia, con base a este medio de comunicación telefónica, el diario el Tiempo conoció sobre el aumento del maltrato contra la mujer en época de confinamiento obligatorio en la república de Colombia.⁸

Por otro lado en la información aportada en el País, se dice que entre el 20 de marzo, al 7 de abril de 2020, se duplico diariamente la atención de llamadas, estas se aumentaron en 54 comunicaciones diarias con relación a la estadística existente, es tan difícil el problema social maltrato contra la mujer, que en esta época de confinamiento se han llegado a recibir 2054 llamadas semanales, en algunas comunicaciones se deduce que determinadas damas ya presentan factores de riesgo psicológico y mental a causa del maltrato de genero recibido durante la cuarentena.⁹

Además como es el caso de una mujer que manifestó que el desplazarse al trabajo durante el día era motivo de descanso psicológico, y físico, ante las agresiones físicas y emocionales que recibe casi a diario de su pareja, ahora en trabajo en casa, recibe mayores palizas del hombre que es su marido, al interrogarse del porque tardo tanto en denunciar, adujo que estaba amenazada con ser asesinada, o los niños, en el momento que denunciara el delito. La línea de atención 155 en atención al maltrato de género, situación dada a conocer por el diario el Tiempo.¹⁰

La secretaria de la mujer del municipio de Popayán tiene por objetivos principales formular políticas públicas municipales con el fin de salvaguardar los derechos humanos de la mujer y su dignidad, se acoge a las directrices y programas de ONU Mujeres, en especial los que refieren al bajo nivel socio

⁷ ONU MUJERES. Las mujeres en Colombia, 2016.

⁸ Marta Lucia Ramírez. Al servicio de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, durante Aislamiento Preventivo Obligatorio: Línea 155, 2020

⁹ Ibíd.

¹⁰ Redacción vida. Estas son las líneas de atención para mujeres víctimas de violencia: Diario el Tiempo, 2020

económico de la mujer en época de pandemia, y el maltrato físico a que está siendo sometida, un campo importante esta en motivar a la mujer sometida a malos tratos físicos y psicológicos en época de pandemia a que demandado el delito ante las autoridades de competencia, existen charlas psicológicas de motivación, superación con relación a su flagelo.¹¹

La secretaria de la mujer del municipio de Popayán, tiene también por acciones: liderar procesos de investigación y su información que dan cuenta de los derechos humanos de la mujer, aporta estrategias a la Gobernación del municipio para la formulación de nuevas políticas públicas y decisiones en favor de la equidad de género y prevención al maltrato contra la mujer; en este orden de ideas y como se demostrara en la justificación general de este documento, la investigación que detecta los factores de riesgo contra el maltrato a la mujer en época de pandemia en el Municipio de Popayán será de suprema importancia para la parte estadística y descriptiva de futuros programas sociales en favor del no maltrato físico y mental contra la mujer.¹²

Al observar la población a estudio se logró evidenciar, que gran parte del problema es ocasionado por aumento de estrés a causa de desempleo y confinamiento de las familias, ya que al no tener un buen sustento genera depresión y deterioro emocional, lo que conlleva a ansiedad y falta de comunicación.

Igualmente, se evidencio que al ser familias de extracto uno y dos y sin ingresos superiores a un mínimo los cuales son obtenidos por trabajo informal, no permite tener un buen sustento dentro de una familia, y al no poderlo realizar a raíz de la cuarentena por Covid 19, genera múltiples contrariedades y discusiones que desencadenan consumo de bebidas embriagantes o sustancias psicotrópicas, lo que conlleva a un maltrato hacia la mujer en el hogar.

1.1 Pregunta problema

¹¹ Alcaldía de Popayán. Secretaría de la Mujer, misión de la política pública de equidad de género para las mujeres del Municipio de Popayán: Cartilla Política Pública de la Mujer, 2019

¹² *Ibid.*

¿CUÁLES SON LOS FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA BASADA EN GENERO EN ÉPOCA DE CUARENTENA PRODUCIDA POR COVID 19, EN LA COMUNA DOS POPAYAN CAUCA.?HISTORIAS DE VIDA

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

IDENTIFICAR LOS FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA BASADA EN GENRO EN ÉPOCA DE CUARENTENA PRODUCIDA POR COVID 19, EN LA COMUNA DOS POPAYAN CAUCA. HISTORIAS DE VIDA

2.2 Objetivos específicos

- Describir las causas sociales que propenden la violencia contra la mujer, en época de cuarentena producida por covid 19, en la comuna dos Popayán cauca.
 - Mencionar el aumento de casos de violencia de genero desde pandemia en la comuna dos Popayán cauca. historias de vida.
- Definir los tipos de violencia de genero identificados contra la mujer en época de cuarentena producida por covid 19, en la comuna dos Popayán cauca. historias de vida.

3 JUSTIFICACION

Al hablar de violencia de género según un estudio de la Junta de Andalucía del programa Detecta, donde se considera “violencia de género todo acto de abuso, maltrato físico, psicológico, económico , ejercido hacia la mujer se considera la violencia de género no solo como un acto de violencia física, sino también psicológica que poco a poco se ha convertido en una importante problemática de salud pública que necesita atención desde el área de psicología teniendo en cuenta que la mayoría de casos donde se presume existe violencia de género no se reportan a las autoridades y por lo tanto no se realiza intervención a los habitantes. ¹³

De igual modo partiendo de los alarmantes casos reportados por el censo del año 2016, este trabajo investigativo permite recoger información sobre las creencias y roles sociales presentes en los habitantes con el objetivo de realizar un análisis de la violencia de género en la comuna dos examinando cuáles son los factores psicosociales asociados a violencia de género con el fin de no seguir ascendiendo en cifras, un punto muy importante con el cual se puede llevar a cabo la prevención de violencia de género. ¹⁴

Como se anotó estadísticamente en el planteamiento del problema de este trabajo, la violencia contra la mujer en Colombia, es un flagelo de salud pública que crece ostensiblemente, según la ONU y el instituto de medicina legal en el año 2014 fueron asesinadas 1.004 mujeres de forma violenta, y se atendieron 16.088 casos de maltrato de género , en Popayán en lo que va del año 2020 incluido el confinamiento, el maltrato contra la población femenina asciende a un 45% .es de suprema importancia encontrar estrategias en el área psicológica, psiquiátrica y de trabajo social para contrarrestar estos indicadores en materia de salud mental, e identificar factores de riesgo que llevan a que se cometa esta

¹³ Andalucía Detecta-Andalucía Interviene, “En las consecuencias de la Exposición a Violencia de Género en Menores”, 2001.p.10

¹⁴ Ministerio de Salud Protección Social, Asociación Probienestar de la Familia Colombiana. Encuesta Nacional de Demografía y Salud, MEASURE DHS: Demographic and Health Surveys, 2016

serie de delitos esta identificación de factores de riesgo es una acción importante con relación al tema.¹⁵

Existen factores de que ocasionarían violencia y daño de tipo psicológico, de salud mental, cultural, social y económico que producen violencia de género, en especial en escenarios psicológicos como los confinamientos, los encierros obligados, es por lo anteriormente anotado que el desarrollo de esta investigación es útil para diseñar o rediseñar programas preventivos en favor de la no violencia contra la mujer, de igual forma propician estadísticas para bases de datos útiles en las acciones pertinentes que desarrollan las autoridades de salud pública en el Municipio de Popayán, departamento del Cauca y Colombia.¹⁶

Artículos e incluso estudios indican que los trastornos mentales violentos, están relacionados con el tema de no acceso a los derechos humanos y la no satisfacción de necesidades básicas, ej. Elementos económicos como la no generación de empleo, la estigmatización social, la mala infundada cultura machista. Se hace necesario que el gobierno atienda a los grupos más vulnerables en flagelos sociales de salud pública, como la violencia contra la mujer, alcoholismo, drogodependencia, con relación a estos requerimientos hay que formular políticas públicas, trazar estrategias, planes de acción en salud mental; coherente es la prevención del flagelo que se relaciona, un eficiente elemento de trabajo sería la identificación de factores de Riesgo que producen Violencia contra la Mujer independiente de su escenario, los confinamientos obligados, y otros observatorios del delito.¹⁷

Es por lo anterior que se hace relevante el desarrollo de la presente investigación cuyo objetivo central está en identificar los factores de riesgo que producen violencia contra la mujer en época de confinamiento por el Covid 19.¹⁸

¹⁵ Alcaldía de Popayán. La Declaración de ONU Mujeres para contrarrestar la "otra pandemia", 2020

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ CIDH. Informe sobre Personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales: Redesca, 2020

¹⁸ OEA, Comisión Interamericana de Mujeres. COVID-19 en la vida de las mujeres Razones para reconocer los impactos diferenciados, 2020

El desarrollo de la presente investigación nutrirá las bibliotecas de importantes Universidades como la Fundación Universitaria de Popayán, con sus programas académicos como psicología y trabajo social; como ya se anotó, investigar y conocer los principales factores de riesgo que producen violencia contra la mujer en época de confinamiento es un importante documento para iniciar la formulación de nuevas políticas públicas en materia de salud mental, y prevención del delito contra la mujer.¹⁹

Es de vital importancia para el trabajador social estudiar este tema ya que permite dar con claridad, que es lo que está ocasionando violencia en la mujer a causa de confinamiento, y optar unas medidas claras sobre el manejo y ayuda que se le puede brindar a esta población.

Además permitirá dar a conocer cuáles son los derechos que tiene la mujer maltratada, y la forma en que pueden denunciar atropellos ante la autoridad pertinente.

Gracias a la intervención social y al estudio realizado se podrá evidenciar cuales son las causas cuya relación en pareja desencadenan actos conflictivos.

Igualmente, este estudio ayudara a estas víctimas de violencia a tener un respaldo para evitar estos atropellos, ya que muchas veces son a causa de problemas varios que se pueden manejar con terapia familiar y donde el trabajador social puede guiar a estas familias

Esta intervención profesional, en estos momentos de confinamiento, puede resultar determinantes para acreditar una situación de violencia de género que ha pasado desapercibida en otras instituciones, y detectar también nuevas situaciones de violencia que estén en contexto extraordinario, ya que el trabajador social es de vital importancia en este campo puesto que brinda orientaciones y técnicas para el fortalecimiento de la autoestima, al igual que genera conocimientos de protección en la familia.²⁰

¹⁹ Ibid.

²⁰ Consejo General del Trabajo Social. El trabajo social en violencia de género ante la situación del COVID-19, 2020

En estos momentos de estrés, miedo y aislamientos, la capacidad de pedir ayuda es mucho más complicada. Sin olvidar que las respuestas del sistema público de servicios sociales en estos momentos también son reducidas. Por lo que, en situación de riesgo evidente, en la medida de lo posible habría que priorizar la atención presencial.²¹

²¹ Grupo Funcional de Seguridad Informática, los riesgos en redes sociales: UNAD, 2018

4 ANTECEDENTES

De salud pública, para conocer si la muestra femenina del estudio, es víctima de violencia de género durante la cuarentena. Con relación a lo anterior, las preguntas se centran en conocer si hay daño físico o psicológico luego de recibir las agresiones especialmente por su compañero sentimental , otra de las más importantes preguntas hacen referencia , si ha existido impedimento por denunciar de forma personal, o por medios de comunicación virtual las agresiones, si conoce o tiene preocupación por actos de violencia de género en su medio social o familiar, de igual forma la mujer agredida que tipo de atención y acompañamiento desearía recibir por parte del personal de salud pública y mental²²

La investigación que tiene por objetivo conocer si la muestra de estudio, 30 mujeres pertenecientes a diversos medios sociales, han sido víctima de violencia por sus conyugues durante la cuarentena por el Covid 19.²³, menciona total relación presenta esta investigación del área de atención al Covid 19, de la OMS, con el presente anteproyecto que tiene por objetivo analizar factores de riesgo que pueden producir violencia contra la mujer en época de cuarentena, con mujeres residentes en la ciudad de Popayán, refiere el documento a la formulación de quince preguntas en materia de salud pública, para conocer si la muestra femenina del estudio, es víctima de violencia de genero durante la cuarentena. ²⁴

Con relación a lo anterior, las preguntas se centran en conocer si hay daño físico o psicológico luego de recibir las agresiones especialmente por su compañero sentimental , otra de las más importantes preguntas hacen referencia , si ha existido impedimento por denunciar de forma personal, o por medios de comunicación virtual las agresiones, si conoce o tiene preocupación por actos de violencia de género en su medio social o familiar, de igual forma la mujer

²² Minsalud. Ruta de atención integral para víctimas de violencias de género, 2021

²³ Rayan Mario. Área de atención al Covid: OMS. Quince preguntas dirigidas a mujeres posiblemente víctimas de la violencia género, durante la cuarentena obligatoria, Suiza, 2020

²⁴ *Ibid.*

agredida que tipo de atención y acompañamiento desearía recibir por parte del personal de salud pública y mental.²⁵

Metodología que utilizaron fue el método cualitativo, con técnicas de descripción y observación, la encuesta fue el instrumento de indagación.

La investigación confirmó que en la ciudad de Estocolmo (suiza) un número amplio de mujeres han sido violentadas generalmente por sus compañeros sentimentales en época de cuarentena obligatoria, por el virus Covid 19.²⁶

Sin embargo la investigación de Ávila, tiene por objetivos, indagar con base a la muestra seleccionada, mujeres residentes en estratos sociales medios y bajos, con relación si han sido violentadas por sus conyugues, o compañeros sentimentales en época de cuarentena, igualmente si conocen casos de violencia femenina durante el confinamiento.

Además el tema de investigación tiene total relación con los objetivos de nuestro anteproyecto, que desea identificar los factores de riesgo que generan violencia contra la mujer, en época de cuarentena a raíz del virus Covid 19, en la ciudad de Popayán. Al respecto el investigador del presente documento, afirmo que durante el periodo de confinamiento en la ciudad de Bogotá, aumentaron los casos de violencia de género, según la policía entre los meses de marzo a mayo año 2020 se recibieron 3.000 llamadas denunciando agresiones por parte de sus conyugues o compañeros sentimentales, se reciben a diario aproximadamente 54 llamadas.²⁷

Informo la secretaria de la mujer de Bogotá, que mediante la línea purpura que atiende agresiones contra la mujer, entre los meses de marzo y Abril, las comunicaciones denunciantes se incrementaron en el 35%, de igual forma se recibieron 3.446 mensajes de WhatsApp, siendo un común denominador, el temor a denunciar por amenazas por parte de las víctimas. La metodología que utilizo el investigador fue Cualitativa, con técnica descriptiva, instrumento de investigación la encuesta. A estos elementos se agrega que el principal resultado de la investigación, consistió en el aumento de violencia contra la mujer en época

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ Ávila Richard. Pesadilla de Mujeres en Cuarentena, investigación: Diario el Tiempo, 2020

de cuarentena en la ciudad de Bogotá; como se argumentó en determinadas y teorías y textos del marco teórico del presente trabajo, el encierro voluntario u obligatorio es factor de riesgo de violencia de género.²⁸

El objetivo de la presente investigación se centra, en detectar que tipos de violencia sufren algunos hogares en Colombia por efectos del confinamiento que produce el virus Covid 19. Refiere el mencionado texto que el delito de violencia contra la mujer aumento durante la época de cuarentena según fuente de la policía nacional; otros atropellos captados en cuarentena fueron, violencia sexual de hombres contra mujeres, mal tratos psicológicos, maltratos físicos que pueden dejar notables lecciones, o incluso la muerte, en general una mayoría de núcleos familiares fueron víctimas de violencia durante la cuarentena; refiere el mencionado texto en la captación de formas de violencia económica en los hogares ,se refiere que el miembro de la familia, sea hombre o mujer que responde exclusivamente por el presupuesto del hogar, y se caracteriza por obtener un bajo ingreso, en cualquier momento puede entrar en un desequilibrio emocional.²⁹

La autora menciona textualmente que “El presente texto se relaciona ampliamente, con el proyecto de investigación, por descubrir factores de riesgo de violencia contra la mujer en la época de cuarentena producida por el Covid 19”. En el cual usan un método investigación: cualitativo, con línea de investigación descriptiva y exploratoria, la encuesta y la observación fueron los instrumentos de investigación utilizados.³⁰

Además, según la investigación de Bernal, que estuvo en tomar una muestra humana de mujeres pertenecientes en su mayoría a sectores periféricos de la ciudad de Palmira Valle, y encuestar un número de damas profesionales, de igual

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ Bernal, Luz Ángela. *Violencia de género en época de confinamiento por el virus Covid 19*: Universidad Javeriana, 2020

³⁰ *Ibíd.*

forma realizar comparaciones con otras investigaciones nacionales, que se tienen con relación al tema.³¹

Los temas tratados en la investigación hacen referencia a la violencia psicológica que han recibido la mayoría de mujeres encuestadas, y pertenecientes a sectores populares del mencionado municipio, de igual forma unas pocas damas con profesión académica e independencia económica, víctimas de violencia psicológica por causas del alcohol, y cultura machista de sus conyugues. Humillaciones económicas, mal trato verbal y físico, aislamientos son el común denominador de esta clase de violencia, que en muchas de las mujeres contactadas se producen problemas psicológicos como la depresión, insomnios, inapetencia, ira.³²

La presente investigación se relaciona y nutre, nuestro trabajo de investigación, con relación a consecuencias que se producen por la violencia de género, y donde el confinamiento es una causa de este tipo de violencia.³³

En el objetivo de la investigación de Wendy, está en comprobar, si el fenómeno de la violencia contra la mujer se ha incrementado durante el periodo de cuarentena por el virus Covid 19, en algunas familias de estrato popular y medio en ciudad de México. En efecto la violencia familiar se arraiga por la cultura y en diversidad de causas, el trabajo de campo detecto que el encierro obligado es causa o factor de riesgo de la familia hogareña, siendo la principal víctima la mujer; durante épocas y en especial la de la cuarentena, el sexo femenino es víctima de maltrato físico, psicológico, malos tratos verbales. Los miedos por el futuro social, económico, y en materia de salud, han hecho que el hombre machista y sin cultura agrede a su conyugue, e hijos.³⁴

Una de las conclusiones del trabajo esta, en denunciar sin temores el mencionado abuso, por otra parte el estado debe proseguir en campañas por la

³¹ Consultores del Departamento de investigaciones, Violencia psicológica contra la mujer, Universidad Luis Amigo, 2014

³² Ibid.

³³ Ibid.

³⁴ Gonzales Wendy. La violencia se dispara en casa, durante la cuarentena departamento de bien estar Universitario, Universidad Central de México, 2020

violencia de género, e incidir por el control mental de algunas personas, encaminado a la no violencia contra la mujer en el transcurso del confinamiento. La presente investigación corrobora el objetivo de nuestra investigación, que consiste en detectar factores de riesgo contra la violencia de género en familias de la ciudad de Popayán.³⁵

Al respecto el libro identifica factores de riesgo de violencia contra la mujer, con referencias históricas, culturales, fisiológicos, así mismo las consecuencias psicológicas, y físicas que estos factores de riesgo pueden producir; a este respecto diversos elementos históricos muestra a la mujer sub ordenada ante el hombre y la sociedad en diversos tiempos, se dice que siempre la mujer ha estado en inferioridad ante el sexo opuesto, tal es el caso de la inferioridad fisiológica que al respecto señala la autora de la obra.³⁶

Según el libro la inferioridad femenina tiene su origen en el desarrollo biológico de la mujer, en el embarazo, en el post parto, su pasividad erótica, largas tendencias a la histeria, la pasividad y debilidad femenina, la inferioridad cultural; debido a esto ya se identificaron factores de riesgos para que la mujer sea maltratada y violentada por el sexo opuesto, produciéndose consecuencias físicas algunas irreversibles, psicológicas en algunos casos de amplios tratamientos.³⁷

Además, como es el caso de problemas mentales como la depresión, ansiedad, histeria, intentos de suicidio y acometimiento del suicidio, a pesar que el libro se centra en la historia contemporánea sobre la diferenciación, e inferioridad biológica y psicológica ante el hombre; de este modo el texto hace una crítica a los gobiernos sura americanos, por la creación de políticas en favor de la no violencia contra la mujer, y acciones que mitiguen los factores de riesgos que puedan ocasionar el maltrato de género.³⁸

³⁵ *Ibíd.*

³⁶ Fernández Ana María. *La mujer de la ilusión pactos y contratos, entre hombres y mujeres*, Editorial Paidós Buenos Aires Argentina, 2006

³⁷ Alessandra Ciattini. *La inferioridad de la mujer entre naturaleza y cultura: Universidad y Sociedad* vol.10 no.4, 2018

³⁸ *Ibíd.*

En efecto el anterior resumen se identifica con el objetivo general de esta investigación, los confinamientos, encierros voluntarios e involuntarios que afronta el ser humano son factores de riesgo que pueden generar violencia de género; en efecto los artículos de esta literatura evidencian causas de tipo cultural y fisiológico como resultado de una inferioridad histórica de la mujer ante el sexo opuesto. Así mismo si se sugieren políticas públicas en favor de la no violencia de género, consideramos al mismo tiempo planear y ejecutar campañas educativas sobre la igualdad de género, la dignidad humana femenina, la no violencia en las familias, las afirmaciones y acciones anteriores lograrían menguar los factores de riesgo que producen violencia contra la mujer.³⁹

Vega Susana, refiere el mencionado texto que La familia, la sociedad, y las instituciones siempre han sido células protectoras de peligros y horrores; pero a raíz que la violencia de género, el machismo que se arraiga en el mundo, hacen que estas células en especial la familia, ya no son de protección, son de maltrato y tortura; por ello se exige a las instituciones pertinentes cumplan con su rol de protección familiar, de prevención a los factores de riesgo que producen violencia contra la mujer, más los resultados institucionales en muchas ocasiones, y en buena parte del mundo son desalentadores; por otra parte enfatizamos que el hogar por ser el núcleo positivo de la sociedad por tanto debe tener equilibrio en general.⁴⁰

Los padres son protectores de sus hijos, y los hijos de sus padres, y darse amparo entre todos los parientes que hacen parte de la familia; a este respecto se deben diseñar estrategias para menguar la violencia intrafamiliar, y prevenir los factores de riesgo que producen violencia en especial contra la mujer, que por siglos en la cultura del mundo ha estado en condiciones de inferioridad.⁴¹

Al respecto la violencia en los hogares y en especial contra las mujeres, producen diversos efectos traumáticos y desbastadores porque se quebrantan los implícitos más elementales que dan sentido a la vida como la dignidad, la

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ Vega Susana. *Violencia familiar*, España, 2009

⁴¹ *Ibíd.*

igualdad de género, el auto estima, en torno a lo anterior se ha escrito lo suficiente para aceptar la reflexión: la familia en paz es la sostenibilidad del mundo; en torno a lo anterior se han producido foros eventos, conferencias; por ello es necesario trabajar en pro de la disminución de los factores que originan violencia en los núcleos familiares enfatizando en la agresión moral y física contra la mujer.⁴²

Al respecto los indicadores de violencia contra la mujer y violencia familiar en el mundo son altos, es así como aparecen y se comprueban más factores de riesgo que originan la violencia familiar, en especial contra la mujer; las instituciones que velan por las no agresiones de género y la familia en general, deben actuar de forma más eficaz, diseñando estrategias que minoren los factores de riesgo de violencia contra la mujer, tal es el caso de la baja auto estima que incluso afrontan ambos sexos, de igual forma el encierro voluntario e involuntario, los problemas psicológicos y económicos, otros. En España en el año 1989 el código penal tipifico como delito la violencia física independiente que se encuentre lección corporal, por ello subieron las sanciones penales por violencia psicológica, y física.⁴³

Se hace necesario resaltar los anteriores argumentos, que se articulan con nuestra investigación, que en tal sentido detecta factores de riesgo que ocasionan violencia contra la mujer en época de cuarentena en cinco familias residentes en la ciudad de Popayán.

Para tal efecto la investigación concluyo, que según la OMS argumento que entre el 24 y 37 % de las mujeres han sido víctimas de violencia por su compañero íntimo; en Europa el 33% de las mujeres han experimentado violencia física, sexual y psicológica por parte de su compañero conyugal, la violencia sexual contra las damas se ha producido desde los quince años de edad. Llama la atención que uno de los factores de riesgo de violencia contra la mujer radica en el miedo a denunciar el delito, a este respecto se conoce que el temor a

⁴² Ibid.

⁴³ OMS. Violencia contra la mujer: Datos y cifras, 2021

retaliaciones y venganzas impide el denuncia, por ello es susceptible en volver a realizarse el ataque, es así como se afirma que el alcoholismo, la drogodependencia, la violencia genética en el varón son otros factores de riesgo que podrían ocasionar la violencia contra la mujer, a este respecto el presente documento también identifica otros ⁴⁴

Factores como el encierro obligatorio, o voluntario por cualesquier situación, así pues se ha identificado que la mala situación económica, la negativa incidencia comunitaria también son elementos que podrán ocasionar violencia de género. Al respecto se deduce y se comprueba, que los factores de riesgo de violencia contra la mujer se pueden convertir en hechos, entonces el efecto negativo a nivel psicofísico en la mujer podía ser irreversible, para tal efecto la OMS reitera que los servicios sanitarios en el mundo juegan un papel fundamental en la prevención, detección, y respuesta en la no violencia contra la mujer, al mismo tiempo el trazo de acciones y programas eficientes que prevengan los factores de riesgo que accionarían el maltrato de género.⁴⁵

De lo anterior se desprende una buena articulación, con el desarrollo de nuestra investigación, en el sentido que se debe hacer prevención, capacitación a cargo de las entidades de salud pública pertinente entorno a la prevención de los factores de riesgo que ocasionarían violencia contra la mujer dentro de diversos escenarios, como pueden ser los confinamientos obligatorios.⁴⁶

Molina menciona los temas tratados en este texto se concentran en buena parte en la desigualdad de género que ha existido lo largo de la historia, el patriarcado sobre la inferioridad femenina, en efecto, se deduce lo anterior como un factor de riesgo de violencia contra las mujeres; el género forma parte de la realidad subjetiva y social que condiciona la conducta masculina, y femenina; por otra parte se conocen leyes de igualdad como es el caso de Colombia, y otros países,

⁴⁴ Murillo Pilar, San Sebastián Miguel. Factores asociados a la violencia del compañero íntimo, en atención primaria de salud en España: Editado por el grupo de investigación en salud pública, Alicante España, 2018

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ *Ibíd.*

con lo anterior cabría preguntarse porque la cultura patriarcal se arraiga en la sociedad.⁴⁷

Los temas tratados en este trabajo literario identifican otro tipo de factores de riesgo de violencia contra la mujer, a si pues el alcoholismo, el consumo de sustancias alucinógenas, la depresión, otros; al mismo tiempo se detectan otros factores de riesgo social como el desempleo, el pago de obligaciones financieras, detenciones judiciales domiciliarias, confinamientos voluntarios y de obligatoriedad, conflictos de pareja, infidelidad masculina y femenina, naturalización de la violencia, cultura del machismo ; al respecto se conoce de serias consecuencias física, psicológicas y psicosociales ,a si pues se reserva un capítulo de análisis para las mujeres embarazadas que son sometidas a violencia de género. ⁴⁸

Además se identifican consecuencias algunas irreversibles de tipo psicológico como estrés postraumático, depresión endógena, lecciones físicas, a estos elementos se asocian otros factores de gravedad como los abortos espontáneos, sentimientos de vergüenza y culpa, de este modo se hace hincapié en que el ciclo de violencia y muerte puede ser repetitivo, por ello es relevante labora en campañas por la no violencia de género, detectar y prevenir los factores de riesgo más comunes como los confinamientos, detenciones domiciliaria judiciales, desequilibrios sociales y psicológicos.⁴⁹

Forero refiere que el consumo regular de alcohol y el encierro han sido dos factores de riesgo atreves de los cuales se produce violencia contra la mujer; en el mundo durante la pandemia se incrementaron los índices comprobados de agresiones contra la mujer en un 36% , tal es el caso de Francia y su capital Paris, y regiones de Inglaterra, son los hechos más conocidos en Europa , también se admitió que en Centro América, México presento alto nivel de violencia contra la mujer durante la cuarentena ; a este respecto se conoce que en Suramérica, Colombia, Ecuador y Brasil son las naciones donde más se

⁴⁷ Molina Estefanía. Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género, Bogotá, 2019

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ *Ibíd.*

agredió la mujer en época confinamiento según informes de las autoridades sanitarias.⁵⁰

En Colombia según la línea de atención de emergencia 155, en época de cuarentena las llamadas de alerta con relación a la agresión contra el sexo femenino aumentaron ostensiblemente, por otra parte denunciando abusos sexuales contra mujeres y adolescentes por parte de hombres en estado de alicoramiento. llama la atención que la ingesta de alcohol por parte de hombres en el mundo, es un alto factor de riesgo de violencia femenina, es así como las estadísticas globales hablan de un aumento de casos en un 50%.⁵¹

En efecto el documento de Forero, sugiere las siguientes estrategias, para prevenir y reducir los ataques violentos contra la mujer en especial en época de confinamiento o encierro:⁵²

- Prevenir la violencia en el hogar en época de encierro, en el caso de Colombia el gobierno debe asignar mayor presupuesto para tal fin, el rubro de la referencia debe ser entregado a los centros de atención pública, justicia, y centros de atención a la mujer.⁵³
- Fortalecer los centros de emergencia y justicia, atreves de los cuales se puedan desarrollar acciones de comunicación inteligente, comunitaria, instalación de códigos secretos entregados a damas y sus familiares cuando estas se encuentren en estado de indefensión.⁵⁴
- Coordinación policial: se conforme un grupo policial, cuyo único rol sea la prevención, y la actuación ágil contra la violencia doméstica.
- La justicia como aliado clave: en torno a ello debe existir una reforma legislativa con relación a las sanciones e imputaciones penales, atreves de los cuales haya mayor drasticidad judicial cuando se agrede violentamente la mujer.⁵⁵

⁵⁰ Forero María Daniela. Confinamiento y violencia contra la mujer: Artículos escritos para la gaceta de seguridad ciudadana Colombia, 2020

⁵¹ Ibid.

⁵² Forero María Daniela. Confinamiento y violencia contra la mujer: Artículos escritos para la gaceta de seguridad ciudadana Colombia, 2020

⁵³ Ibid.

⁵⁴ Ibid.

⁵⁵ Ibid.

Las afirmaciones del anterior texto, están unidas con los objetivos de esta investigación, en efecto no solo es determinar los factores, la autora del texto propone alternativas para prevenirlos a nivel nacional y global.⁵⁶

Es así como el autora Armas, presenta la ira y el encierro como un factor de riesgo de violencia hogareña, al mismo tiempo deduce que la ira es producida por múltiples factores, uno de ellos el encierro. Al respecto el encierro voluntario o involuntario produce desequilibrio psicológico con repercusiones, la ira es una de ellas; en efecto analicemos que el anterior impase psíquico es factor de muy alto riesgo de todo tipo de violencia en especial la hogareña; según autoridades sanitarias y de salud pública en Colombia y Brasil la ira es causante de feminicidios, intentos de homicidio, lecciones personales y psicológicas, en la gran mayoría el sexo femenino es la víctima; en este mismo contexto destaquemos que los anteriores daños humanos producidos por la ira, en los países indicados son penalizadas en muchas ocasiones sin beneficios de excarcelación.⁵⁷

Así pues, la ira es una enfermedad psicológica momentánea, o constante, debido a esto la enfermedad no solo victimiza, según lo anterior hace daño físico y psíquico a quien la padece, debido a esto se han producido muertes súbitas, ataques al corazón y cerebro, produce enfermedad gástrica, de tensión arterial.⁵⁸

Dentro del análisis de esta teoría, llama la atención la afirmación que el encierro es factor de riesgo de violencia, a nivel global se comprobó que ha causado violencia contra la mujer dentro de la cuarentena obligatoria por el Covid 19. En torno a lo anterior también se comprueba que el encierro produce consecuencias fisiológicas y psicológicas, como stress postraumático, ira, violencia, ansiedad, depresión, alcoholismo.

Las afirmaciones anteriores, presentan coherencia con la presente investigación, como resultado se conocen dos factores de riesgo de violencia contra la mujer en época de confinamiento a saber, el encierro y la ira, es así como las

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ Armas María. Encierro, ira y violencia, 2020

⁵⁸ *Ibíd.*

autoridades en salud pública y mental en Colombia, deben trazar estrategias de prevención de violencia de género, y disminución de los factores de riesgo.⁵⁹

En efecto, análisis internacionales confirman que durante la cuarentena obligatoria por el virus Covid 19 , se incrementaron los casos de violencia contra la mujer, las afirmaciones anteriores reflejan la violencia de género durante el confinamiento en diversos países en centro Americanos México y Guatemala, donde ascendieron las tele llamadas de emergencia por violencia de género en 590 llamadas durante los meses de Marzo a Junio de 2020 , en Colombia la línea de emergencia 155, recibe denuncias y quejas sobre el maltrato a la mujer, durante los meses de confinamiento Abril a julio de 2020, las tele llamadas aumentaron en el 60%.⁶⁰

Por otra parte, refiere la autora del documento, que las agredidas en un porcentaje son mujeres solas víctimas de acoso y violencia por algunos vecinos en época de cuarentena, así mismo la agresión viene de su compañero sentimental o esposo en especial cuando este presenta problemas económicos, o tendencias al juego de azar, consumo de alcohol y alucinógenos, igualmente el autor (a) del documento, manifiesta que durante la cuarentena la mujer también es violentada por su empleador, por el dueño de la renta con relación a instalaciones de vivienda ubicadas especialmente en las periferias de ciudades medianas y grandes. ⁶¹

Al respecto el documento enfatiza en otro segmento humano víctima de violencia femenina, es el personal que labora en el campo de la salud, en especial enfermeras, médicas y médicos, este personal en algunos países como Colombia ha sido agredido por sus vecinos exigiéndoles se marchen de su sitio de residencia por temor a un contagio.⁶²

⁵⁹ Minsalud. Encuesta Nacional de Salud Mental: Tomo 1, 2015

⁶⁰ Pérez Osorio Catalina. Confinamiento y factores de riesgo, 2020

⁶¹ HJC Luengo. Violencia doméstica: estudio crítico empírico de su problemática sustantiva y del tratamiento aplicado en los centros penitenciarios españoles: Universidad Camilo José Cela, 2014

⁶² *Ibíd.*

Los temas tratados anteriormente guardan total relación con la presente investigación dentro del marco del anteproyecto presentado, al respecto se conocen otro segmento femenino víctima de violencia dentro del confinamiento obligatorio, y al mismo tiempo otros factores de riesgo de violencia de género en época de cuarentena; se hace necesario el trabajo arduo y nuevas estrategias por parte del gobierno, y organismos no gubernamentales, para disminuir los factores de riesgo que generan violencia contra la mujer .⁶³

El objeto del presente estudio es analizar los principales riesgos psicosociales generadores de violencia en el hogar, y de desequilibrio mental y físico en los sitios de trabajo ; a este respecto los responsables de los presentes artículos determinan que una causa del problema de la referencia está en la falta de programas organizacionales que evalúen y propongan una mejora para evitar consecuencias laborales como el desequilibrio físico y psíquico del trabajador, que ocasionaría entre varias acciones negativas manifestaciones de violencia contra sus colaboradores.⁶⁴

Argumenta el documento que al presentarse violencia organizacional es susceptible de darse brotes de violencia hogareña, a este respecto podría ser víctima la mujer, se ha tratado en diversos artículos literarios que por mala cultura universal la mujer está en condición de inferioridad ante su sexo opuesto, también se admite que la cultura del machismo predomina universalmente, haciendo hincapié en latino américa.

Como resultado de los anteriores argumentos, el estrés laboral, los acosos laborales percibidos por ambos sexos, la desigualdad e injusticia recibida por los colaboradores en sus organizaciones, son factores de riesgo que pueden producir ira, por lo tanto, violencia hogareña y organizacional.

A si pues los factores de violencia hogareña en especial contra la mujer, se producen dentro de un contexto negativo en el campo psicosocial, refiere el

⁶³ Ibid.

⁶⁴ Salamanca Sandra, Pérez Juan Miguel. Análisis de factores de riesgo psicosocial Nacional e Internacional que generan violencia familiar y laboral, Ediciones temas artículos del Departamento de investigaciones de la Universidad Santo Tomas de Colombia, año 2018)

anterior argumento en que el ser humano es elemento de análisis de su conducta, corresponde a las entidades de salud pública y sanitarias mejorar los impases mentales negativos.

En el caso de Colombia y los ámbitos laborales, se sugiere que los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, deben ser más operativos, desarrollar mejora continua en favor de la salud mental y psicológica del trabajador.

A este respecto, articulamos totalmente los anteriores análisis con los objetivos de la presente investigación, se conocen otros factores de riesgo de violencia a nivel hogareño, contra la mujer y organizacionalmente donde se espera el concurso de las entidades y autoridades pertinentes para contrarrestar el flagelo.⁶⁵

Refieren la mayoría de autores consultados, en que en las épocas de encierro obligatorio se producen una serie de trastornos psicológicos en el hombre especialmente, lo que conlleva a mal tratos contra la mujer; el fenómeno de referencia no hace la excepción en Colombia todo lo contrario, durante la época de confinamiento obligatorio durante el año 2020 según la Secretaria de la Mujer del Municipio de Popayán, durante la época de confinamiento durante el primer semestre del año 2020.⁶⁶

Sin embargo, los casos de violencia contra la mujer aumentaron en el 45 % ; en función de menguar la violencia de genero el Gobierno nacional en cooperación con la policía Nacional, crearon la línea de atención 155, donde se asesora y se brinda acompañamiento a la mujer víctima de maltrato, durante el mes de marzo de 2020, las llamadas denunciando maltratos femeninos se duplicaron con relación a la estadística existente.⁶⁷

Diversas investigaciones identifican que desequilibrios psicológicos como el alcoholismo, la drogodependencia, el encierro involuntario, la mala cultura machista , el desempleo, problemas económicos, problemas de índole

⁶⁵ Ibid.

⁶⁶ Gobernación del Cauca. Informe de rendición pública de cuentas: 42 motivos para avanzar, 2020

⁶⁷ Ibid.

psicológico como la depresión y la ansiedad, la sub ordinación cultural de la mujer son factores de riesgo para la agresión física y psicológica en contra de esta población .Las familias en el mundo, al igual que las instituciones gubernamentales y culturales han sido células protectoras de la mujer en todo escenario, pero el arraigo del machismo en especial en Europa y América, hacen que el proteccionismo organizacional se debilite e incluso tienda a desaparecer.⁶⁸

Varias teorías afirman que la violencia de género, y en especial en época de encierros dirigidos, no solo producen agresión física y emocional por parte del compañero sentimental, hay un índice alto de violencia y ofensa sexual contra la mujer.⁶⁹

Con relación a lo anterior Colombia por medio del ministerio de salud, los gobiernos departamentales, en especial municipales, fundaciones, trabajan arduamente por prevenir, disminuir, y judicializar este flagelo social, no obstante que los objetivos y metas de estos programas de salud pública no se cumple eficientemente.⁷⁰

Según la OMS, el 37% de las mujeres son violentadas por el compañero íntimo, en Europa el 33 % de las mujeres han experimentado violencia física, maltrato psicológico y sexual por el compañero íntimo, afirma la organización mundial de la Salud, que la violencia contra las damas se produce desde los quince años, El anterior induce aflora constantemente en el mundo, comprobado que el temor a denunciar por retaliaciones por parte del varón son causa para que el atropello se repita constantemente .⁷¹

Coinciden autores que el alcoholismo, la drogadicción, y violencia genética en el varón son causas principales que originan el problema; otros factores de riesgo

⁶⁸ Vargas V., Raquel. Experiencias de violencia intrafamiliar en estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia. Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de Doctora en Salud Pública, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Medicina, Doctorado Interfacultades en Salud Pública, en Bogotá, Colombia, 2014

⁶⁹ *Ibid.*

⁷⁰ Minsalud. Informe de identificación de potencialidades y oportunidades de mejora del proceso de planeación territorial para la migración del plan de salud territorial al plan decenal de salud pública, 2012-2015

⁷¹ ONU. Violencia contra la mujer: Datos y cifras, 2021

de violencia contra la mujer son los encierros voluntarios e involuntarios, de otra parte los problemas económicos y judiciales también hacen parte del factor de riesgo. La OMS hace un llamado a las autoridades sanitarias en el mundo para que reconstruyan mejores programas en favor de la mujer maltratada en función de prevención, y tratamiento.⁷²

El libro identifica factores de riesgo contra la violencia contra la mujer, refiriéndose especialmente a contextos históricos, culturales, fisiológicos, así como las consecuencias psicológicas que trae el mal trato. La mujer siempre ha estado subordinada ante el hombre esto en un contexto histórico comprobado; y en la actualidad mundial a pesar de las luchas ganadas por el sexo femenino con relación a igual de género y derechos continua en estado de inferioridad ante el Varón, lo anterior la lleva a ser un ser frágil ante todo tipo de violencia.⁷³

Existen diversos factores de riesgo de violencia de género, los encierros voluntario o involuntarios son uno de ellos, los autores del texto argumentan que la mujer ha estado en inferioridad desde el embarazo, en su desarrollo biológico, en su papel post parto. Como conclusión se hace un llamado a los gobiernos especialmente suramericanos a que refuercen las políticas y programas en favor de la no violencia contra las mujeres, y prevención de los factores de riesgo.⁷⁴

La autora Molina menciona Los temas tratados en el texto hacen referencia a la desigualdad de género que ha existido en la historia, el patriarcado sobre la inferioridad femenina, lo anterior es un factor de riesgo cultural existente en el mundo, con relación a lo anterior los gobiernos del mundo incluido Colombia han trabajado en una legislación y programas en favor de la mujer violentada.⁷⁵

El texto también hace referencia a otros factores de riesgo que producen violencia contra el sexo femenino se destaca, el alcoholismo, drogadicción, enfermedades psicológicas como la ansiedad, la depresión, violencia genética ;

⁷² *Ibíd.*

⁷³ Ana María Fernández. *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres.* Buenos Aires: Paidós, 2014.p.272

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ Molina Stefania. *Factores de riesgo consecuencias de la violencia de género: Tempus Psicológico,* 2018.p.14-35

también se anotan otros factores de riesgo social como el desempleo, el pago de obligaciones financieras, detenciones judiciales domiciliarias, confinamientos emanados del gobierno, cultura del machismo, conflictos de pareja, infidelidad masculina y femenina, conflictos de pareja, violencia intrafamiliar, al respecto se conoce de serias consecuencias físicas, emocionales, y psicosociales.⁷⁶

Además el libro conserva un capítulo para la violencia que somete a la mujer embarazada, lo anterior produce consecuencias psicológicas irreversibles como stress postraumático, depresión endógena, lesiones físicas, abortos espontáneos, sentimientos de culpa, baja autoestima: el autor (a) del texto sugiere se realicen nuevas campañas en favor de la no violencia contra la mujer, de igual forma se desarrollen programas preventivos al problema de salud pública.⁷⁷

Perez, hace referencia a estadísticas (OMS) donde se indica que en la época de confinamiento producida por el virus Covid 19, los casos de violencia contra la mujer en el mundo han aumentado ostensiblemente, enfatizando en los países suramericanos, México y Guatemala, en estos países centro americanos las tele llamadas que atienden violencia de genero aumentaron en 590 durante los meses de marzo y abril del 2020, en Colombia la línea de emergencia y llamadas 155 , durante los meses de marzo a mayo de 2020 recibió un aumento del 60% de llamadas, denunciando casos de violencia de genero. ⁷⁸

Refiere el autor (a) del texto que en diversos países los caos de violencia se perpetraron contra mujeres solas, agresión que especialmente viene de sus vecinos, dueños de la renta de inquilinatos entre otros, la mujer también ha sido víctima de su esposo o compañero sentimental este se violenta generalmente por desempleo, problemas económicos que no logra solucionar por la época de confinamiento; el consumo de alcohol, sustancias alucinógenas y los juegos de azar también son factores de riesgo.⁷⁹

Una de las conclusiones del texto hace hincapié que los gobiernos deben de planear nuevas estrategias para atender el anterior problema social.

⁷⁶ Ibid.

⁷⁷ Ibid.

⁷⁸ Perez Osorio Catalina. Confinamiento genera nuevos tipos de violencia contra la mujer, 2020

⁷⁹ Ibid.

5 MARCO TEORICO

5.1 Teoría de la comunicación

Es la que estudia la capacidad que tienen algunos seres vivos de relacionarse con otros intercambiando información. Si bien es una reflexión teórico-científica relativamente nueva, en cambio, su objeto de estudio, la comunicación, es una actividad muy antigua registrada por la humanidad y la naturaleza: la aptitud para servirse de la información en la interacción la poseen especies animales que habitaban en la tierra mucho antes que el hombre.⁸⁰

El estudio de la comunicación sirve para comprender el mecanismo por el cual quién inicia la actividad comunicativa consigue lograr sus objetivos sin recurrir a la acción ejecutiva. Según esto, se comprende el interés que ha despertado este estudio en las llamadas Disciplinas Instrumentales, o ciencias que persiguen fines instrumentales de transformación. Se llaman Disciplinas Instrumentales a aquellas que están interesadas en conocer las técnicas adecuadas para hacer que el receptor realice determinadas acciones de determinada manera (comprar, votar, escoger, etc.) y del modo y manera en que desea el emisor.⁸¹

Claude Shannon indica que el aspecto fundamental y básico de la teoría de la comunicación es que reproduce exacta o aproximadamente un mensaje enviado de un punto A un punto B, esto presupone que puede existir una perturbación técnica denominada "ruido", la cual regularmente siempre está presente en el proceso y puede afectar en forma parcial o total el contenido del mensaje originalmente enviado. Cabe destacar que este presupuesto teórico se aplicó a la comunicación telegráfica y posteriormente telefónica, de ahí que el modelo derivado de ella sea conocido como "telegráfico".⁸²

⁸⁰ Fandom. Tecnología educativa Wiki, Teoría de la comunicación, 2020

⁸¹ Yolanda Isabel Cortes Valencia. Teoría de la Comunicación, 2021

⁸² Shannon, C. "A Mathematical Theory of Communication." Bell System Technical Journal 27, 1948.p. 379-423.

Los orígenes de la teoría de comunicación están relacionados con el desarrollo de la teoría de la información a comienzos de 1920. Las ideas de información teórica limitadas fueron desarrolladas en el laboratorio de Bell, todas asumiendo eventos implícitos de probable equivalencia.⁸³

El documento "Ciertos Factores Afectan la Velocidad del Telégrafo", escrito por Harry Nyquist, contiene una sección cuantitativa "inteligencia" y la "línea de velocidad" la cual puede ser transmitida por medio de un sistema de comunicación.⁸⁴

En el documento de Ralph Hartley usa la palabra "información" en una cantidad mensurable, reflejando la habilidad del receptor de distinguir una secuencia de símbolos de cualquier otra. La unidad natural de información es por lo tanto el dígito decimal, más tarde renombrado el hartley en su honor como unidad o escala o medida de información.⁸⁵

El principal evento que abrió la manera de desarrollar la teoría de comunicación fue la publicación del artículo escrito por Claude Shannon en el *Bell Labs Technical Journal* en julio y octubre de 1948 bajo el nombre de "Teoría Matemática de Comunicación". Shannon se enfocó en el problema de como codificar mejor la información que el emisor quiere transmitir, usando herramientas en la teoría de la probabilidad, desarrollada por Norbert Wiener. Ellos marcaron, en ese tiempo, las etapas nacientes de la aplicación de la teoría de comunicación. Shannon desarrolló entropía de la información como una medida de incertidumbre en el mensaje mientras esencialmente inventaba el campo de la Teoría de la Información.⁸⁶

⁸³ Carlos Vidales Gonzáles. Historia, teoría e investigación de la comunicación: Comun. son no.23. Guadalajara, 2015

⁸⁴ Harry Nyquist. "Ciertos Factores Afectan la Velocidad del Telégrafo", 1924

⁸⁵ Ralph Hartley. Transmisión de la información usa la palabra "información", 1928

⁸⁶ *Ibid.*

El autor Shannon hizo una contribución esencial al proceso natural del lenguaje y lingüística computacional con su artículo, proporcionando un vínculo claro y cuantificable entre cognición práctica y probabilista.⁸⁷

5.2 Modelos de comunicación

Los estudios sobre la Teoría de comunicación efectuados por Claude Elwood Shannon, Warren Weaver y otros, sugiere una búsqueda de modelos de comunicación desde otras perspectivas científicas, tales como psicológicas y sociológicas. En la ciencia, un modelo es una estructura que representa una teoría.⁸⁸

Eruditos de diferentes disciplinas de matemáticas e ingeniería comienzan a tomar distancia del modelo de Shannon y Weaver como un 'modelo transmisible': Ellos desarrollaron un modelo de comunicación el cual estaba integrado para asistir en el desarrollo de la teoría matemática de comunicación. El trabajo de Shannon y Weaver resultó valiosa para los ingenieros de comunicación para tratar con muchos problemas como la capacidad de varios canales de comunicación en 'bits por segundo'. Esto contribuyó a la ciencia de la computación. Dejó un trabajo muy usable para la redundancia en el lenguaje. Y en hacer 'información' 'medible' esto dio nacimiento al estudio matemático de la teoría de información'.⁸⁹

5.3 Violencia de género

Para poder comprender la violencia de género nos remitiremos a la definición establecida por la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer de la Conferencia de Vietnam Unidas, en la cual se establece que es "Todo acto de violencia basado en la pertenencia a/ sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico y Psicológico o sexual. Incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o la privación

⁸⁷ Shannon. "Predicción y Entropía del Inglés Impreso", 1951

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ Shannon, C. & Weaver, W. *The Mathematical Theory of Communication*. Urbana, IL: Illinois UP, 1948

arbitraria de la libertad. Tanto si se producen en la vida pública como en la privada".⁹⁰

Este tipo de violencia configura una serie de actuaciones que ocasionan un daño en la mujer, en etapa de infancia, adolescencia o adultez, este puede ser psicológico, sexual o físico, en tanto este perjuicio debe ser atendido por un especialista para que esta logre continuar con su vida y construir su proyecto de vida. En cuanto a las lesiones físicas y sexuales deben ser atendidas por un médico, y aquellas que se refieren al perjuicio psicológico debe ser atendido por un psicólogo o trabajador social.

La violencia de género puede ser dirigida por el grupo ascendiente de la víctima, su esposo, descendientes, vecinos o desconocidos, con el fin de tomar dominio sobre la mujer ocasionándole un detrimento en sus derechos fundamentales a la vida digna, salud, libre desarrollo, salud sexual y reproductiva.

Se menciona también una serie de tradiciones que desestiman el valor de la mujer y son perjudiciales para su progreso, entre ellos encontramos la mutilación genital, la violencia ejercida bajo el poder del mando y la violencia relacionada con la explotación sexual, tales como el tráfico de mujeres y la prostitución forzada.

Los abusos sexuales, persecución e intimidación sexual en los diferentes ambientes en los que realiza sus actividades la mujer como el trabajo, instituciones educativas y demás ámbitos, también son catalogados como violencia de género, donde se denigra el rol de la mujer y la supedita a un plano inferior al del hombre.

Es así como surgen las consecuencias generadas por la violencia en las mujeres, las cuales son:

- Baja autoestima
- Sentido de incapacidad e inhabilidad
- Desconfianza en sí misma, reflejado en la toma de decisiones

⁹⁰ RED FEMINISTA DERECHO CONSTITUCIONAL (RFDC). Sobre la declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana. 1993.

- Patologías producidas por la violencia
- Insomnio
- Pérdida de apetito
- Complaciente excesivo
- Sentido de culpabilidad por la situación
- Aislamiento
- Miedo paralizador

5.3.1 Tipologías de la violencia

Encontramos que la violencia, es una conducta que se puede ejercer bajo diferentes modalidades, razón por la cual, se analizar cada una de ellas.

Inicialmente, se presenta el maltrato físico, mediante el cual el agresor ejerce el uso de fuerza física para ocasionar perjuicio a la mujer, en la mayoría de casos se presenta cuando pretende intimidar a la persona para que realice una acción que él desea, pero ella no.⁹¹

Esta tipología comprende una serie de daños físicos, los cuales son ocasionados por golpes, patadas, puños, empujones, mordiscos, fracturas, heridas, mutilaciones, como también aquellas heridas ocasionadas con armas como cuchillos, vidrios, palos, machetes, bates y armas de fuego.⁹²

El segundo, es el maltrato psicológico, mediante el cual el agresor pretende desvalorizar y mofarse de la mujer, desmeritando su rol dentro del hogar y en su desenvolvimiento dentro del área social, las acciones destacadas del hombre son ofensas contra su familia o amigos, insultos, amenazas, intimidaciones y destrucción de objetos como muestra de su dominio. El daño psicológico generado en la mujer, es una baja autoestima, temor, indecisión, problemas para conciliar el sueño, depresión, cambios constantes de humor y apartamiento de la sociedad.⁹³

⁹¹ A Martínez Pacheco. La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio, 2016

⁹² *Ibid.*

⁹³ EL García. La figura del agresor en la violencia de género, 2004

El tercero es el maltrato sexual, en el cual el hombre toma la mujer como un objeto sexual, usualmente, este individuo pretende relaciones sexuales sin la aprobación ni deseo, es decir, que obliga a la mujer a experiencias sexuales no apetecidas y agredirla en sus partes sexuales.⁹⁴

Finalmente, se presenta la restricción de la libertad, en la cual el agresor intimida a la mujer para lograr delimitar su libertad, encontramos que en esta tipología el hombre toma control de la vida social de la mujer, teniendo el control de sus actividades y relaciones familiares y públicas.⁹⁵

5.3.2 Conductas tradicionales dentro de la violencia

La violencia es ejercida por el hombre bajo diferentes conductas intolerables, que generan unas secuelas permanentes y transitorias en el estado físico, sexual y psicológico en el género femenino, estas serán clasificadas y desarrolladas, a saber: ⁹⁶

Control económico:

- Impedir la administración de los recursos por la mujer o que ella desarrolle su capacidad laboral
- Controlar los ingresos familiares
- Negar el dinero para los requerimientos familiares.⁹⁷

Amenazas

- Amedrentar a la mujer bajo el argumento de impedir el acercamiento con sus hijos/as, asesinar, hostigar, terminar con vida, intimidar a su familia o culpar falsamente de actos no propiciados por ella.
- Intimidar con gestos y gritos, llamadas telefónicas o rondar la casa

Utilización de los hijos/as⁹⁸

- Manejar los hijos, con la finalidad de hacer sentir culpable a la mujer.
- Convertirlos en medio para remitir recados, conseguir información y hostigar a la cónyuge o compañera. ⁹⁹

⁹⁴ *Ibíd.*

⁹⁵ *Ibíd.*

⁹⁶ Minsalud. Plan Decenal de Salud: La salud en Colombia la construyes tú, 2012

⁹⁷ *Ibíd.*

⁹⁸ *Ibíd.*

⁹⁹ *Ibíd.*

Privilegio de ser hombre

- Exige trato exclusivo en el hogar, que se le atienda y se le sirva
- Expectativa de ser el principal y, por tanto, manifiesta el poder
- Toma las decisiones importantes y concede permisos o privilegios¹⁰⁰

5.3.3 Definición de violencia intrafamiliar dirigida a la mujer

La postura de la violencia doméstica, se encuentra limitada por una serie de normas, patrones culturales y aspectos institucionales de cada país, sin embargo, para efectos de la presente indagación se tomará como referencia la normatividad de Colombia, la cual establece en su artículo 229, la Violencia intrafamiliar, así:¹⁰¹

“El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años. La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga sobre un menor, una mujer, una persona mayor de sesenta y cinco (65) años o que se encuentre en incapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión. PARÁGRAFO. A la misma pena quedará sometido quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio o residencia, y realice alguna de las conductas descritas en el presente artículo.”¹⁰²

De acuerdo a los datos de la Fiscalía General de la Nación, “actualmente se adelantan 820 mil investigaciones por casos de violencia intrafamiliar. Sin embargo, solo 145 mil casos se encuentran activos, frente a más de 600 mil que

¹⁰⁰ Ibíd.

¹⁰¹ Congreso de la República. Por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la ley 599, 2000

¹⁰² El Congreso de la República. por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar, 2019

están archivados, lo que demuestra una preocupante tasa de respuesta de las autoridades frente a estos delitos”.¹⁰³

Es decir que la existencia de la violencia doméstica, es aquella que se exterioriza en contra de cualquier miembro de la vivienda, ya sea dirigida a los hijos, cónyuges, abuelos o cualquier miembro que pertenezca a la familia, afectando de manera física, sexual y/o emocional ya sea temporal o permanentemente a cualquier miembro familiar que se domicilie en conjunto con el victimario.¹⁰⁴

En particular, la definición anterior puede aplicarse específicamente al caso de la violencia en contra de la mujer, ya que es una Manifestación de la violencia doméstica, en la que el miembro afectado es la mujer o cónyuge. Por su parte, La Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer define la violencia domestica como: “todo acto de violencia basado en el género, que tiene como resultado un posible o real daño”¹⁰⁵

5.3.4 Teoría del enfoque de género

La teoría del enfoque de género hace referencia a las posibilidades que tiene el hombre y la mujer en su entorno, es decir, las interrelaciones que entre los mismos se presentan dentro de la cotidianidad.¹⁰⁶

Es decir que, el rol de cada uno de los integrantes de la sociedad y su manera de interactuar tanto, en el interior del hogar, como en el exterior de su supervivencia, son sucesos trascendentales en la obtención de resultados favorables al momento de trazar una serie de metas que comprometan las políticas y programas de figuras nacionales e internacionales.¹⁰⁷

Lo anterior, es en esencia un proceso que infringe directamente en el desarrollo de la sociedad y todo lo que su progreso implica, es decir que, esto es conexo

¹⁰³ *Ibíd.*

¹⁰⁴ Montserrat Pérez Contreras. *Violencia contra menores; un acercamiento al problema en México*, 2016

¹⁰⁵ ONU. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, 1993

¹⁰⁶ Dra. Maricela Guzmán, Dr. Augusto Pérez. *La Teoría de Género y su Principio de Demarcación Científica: Cinta Moebio*, 2007.p.283-295

¹⁰⁷ Nicolás Socas, Odile Hourcade. *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*, 2009

con las características económicas, políticas y sociales, del Gobierno en esencia, por tanto, la sociedad en general. ¹⁰⁸

Cada uno de los géneros, tiene unas características en esencia fijadas en el exterior dentro del cual interactúan, su papel depende de la percepción que tiene la sociedad de cada uno de los sexos que sobreviven en este entorno social. ¹⁰⁹

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995 en Beijing, se hace alusión al enfoque de género, en el mismo, se plantea una serie de dificultades en el proceso de inclusión de la mujer dentro de la sociedad, entre estos, encontramos: ¹¹⁰

- Persistente y creciente carga de la pobreza sobre la mujer.
- Acceso desigual e inadecuado a la educación y capacitación.
- Acceso desigual e inapropiado a los servicios de sanitarios y afines.
- Violencia contra las mujeres.
- Efectos de los conflictos armados y de otra clase sobre las mujeres.
- Desigualdad en las estructuras políticas y económicas, en todas las formas de actividad productiva y en el acceso a los recursos.
- Disparidad entre mujeres y hombres en el ejercicio del poder y la toma de decisiones en todos los niveles de autoridad. ¹¹¹
- Mecanismos insuficientes para promover la superación de la mujer.
- Inadecuada promoción y protección de los derechos humanos de la mujer.
- Estereotipos sobre la mujer y desigualdad en su acceso y participación en todos los sistemas de información, en especial los medios masivos de comunicación.
- Desigualdades en materia de género, en el manejo de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- Persistente discriminación y violación de los derechos de las niñas.

¹⁰⁸ *Ibíd*

¹⁰⁹ *Ibíd.*

¹¹⁰ Dra. Maricela Guzmán, Dr. Augusto Pérez. La Teoría de Género y su Principio de Demarcación Científica: Cinta Moebio, 2007.p.283-295

¹¹¹ *Ibíd.*

El género, sigue siendo un problema tangible dentro de la sociedad, en múltiples casos la mujer es víctima de violencia y el Gobierno es inoperante, actualmente, las cifras de las víctimas incrementan, y el género femenino debe padecer la crisis de una sociedad que no accede a una igualdad real y efectiva.¹¹²

5.4 Enfoque sistémico

El marco de referencia del enfoque estructural de la terapia familiar sistémica es estudiar al individuo en su contexto social, basándose en la existencia de características organizacionales del sistema y en la posibilidad de transformar esa estructura.¹¹³

5.4.1 El enfoque estructural se basa en tres axiomas:

- La vida psíquica de un individuo no es exclusivamente un proceso interno. El individuo influye sobre su contexto y es influido por éste mediante secuencias repetidas de interacción.¹¹⁴
- Las modificaciones en la estructura de un sistema contribuyen a la producción de cambios en los comportamientos y consecuentemente en los procesos psíquicos internos de los miembros de ese sistema.¹¹⁵
- Cuando se trabaja con un individuo o con su familia, su comportamiento se incluye en ese contexto socio-cultural.¹¹⁶

5.4.2 Objetivos del enfoque estructural.

El objetivo prioritario del enfoque estructural consiste en cambiar la estructura presente en el sistema basándose en algunas de las propiedades de los sistemas:

- Una transformación de su estructura permitirá al menos alguna posibilidad de cambio (Retroalimentación Positiva).¹¹⁷

¹¹² *Ibíd.*

¹¹³ Salvador Minuchin. *El enfoque estructural*, 2010

¹¹⁴ *Ibíd.*

¹¹⁵ *Ibíd.*

¹¹⁶ *Ibíd.*

¹¹⁷ *Ibíd.*

- El sistema familiar está organizado sobre la base del apoyo, regulación, alimentación y socialización de sus miembros.
- El sistema tiene propiedades de autoperpetuación (Retroalimentación Negativa). Por lo tanto, los procesos de cambio iniciados se mantendrán incluso en ausencia del terapeuta o estímulo que los provoca, por los mecanismos de autorregulación del sistema.¹¹⁸

Las funciones de la familias sirven a dos objetivos: Uno interno (básicamente la protección psicosocial de sus miembros), y otro externo (la acomodación a una cultura y su transmisión). Dentro de un marco cultural determinado, la familia imprime a sus miembros un sentimiento de identidad independiente. En los procesos precoces de socialización, las familias moldean el comportamiento del niño y fomentan su sentido de pertenencia al sistema. El sentido de separación y de individuación, se logra a través de la participación de sus miembros en diferentes subsistemas familiares, así como a través de la participación en sistemas extrafamiliares.¹¹⁹

5.4.3 La familia como sistema.

Un esquema basado en la concepción de la familia como un sistema que opera dentro de contextos sociales específicos, tiene tres componentes:

- La estructura de la familia es la de un sistema socio-cultural abierto en proceso de transformación.¹²⁰
- La familia muestra un desarrollo desplazándose a través de un cierto número de etapas vitales que exigen su reestructuración.¹²¹
- La familia tiende a adaptarse a las circunstancias cambiantes de tal modo que mantenga una continuidad y fomente el crecimiento personal de cada miembro.

122

¹¹⁸ IBÍD.

¹¹⁹ Salvador Minuchin. Familias y estructura Editorial Gedisa, 1974.p.78

¹²⁰ Fernando Carrasco Pérez-Machado. Apuntes estructura y organización familia, 2000

¹²¹ Ibíd.

¹²² Salvador Minuchin, Wai-Yung Lee, George M. Simon. El arte de la terapia familiar. Barcelona, España: Editorial Paidós, 1998

Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales. Las transacciones repetidas (redundancias) establecen pautas acerca de qué manera, cuándo y con quién relacionarse, y estas pautas ayudan a mantener el sistema.¹²³

Las pautas transaccionales son mantenidas a través de reglas universales que gobiernan la organización familiar (Jerarquía, Poder, Límites y Complementariedad de las funciones). Y de las expectativas mutuas de los diversos miembros de la familia, el origen de dichas expectativas se encuentra en las negociaciones implícitas y explícitas realizadas por los miembros desde el inicio de su relación.¹²⁴

De este modo el sistema se mantiene a sí mismo. Ofrece resistencias al cambio más allá de cierto nivel y conserva las pautas transaccionales preferidas durante tanto tiempo como le es posible. También en el interior del sistema existen pautas alternativas. Cuando existen situaciones de desequilibrio del sistema, es habitual que los miembros consideren que otros miembros no cumplen con sus obligaciones, apareciendo entonces requerimientos a la lealtad familiar y maniobras de inducción de culpabilidad.¹²⁵

Los sistemas se diferencian a la hora de desempeñar sus funciones a través de subsistemas. Cada individuo puede pertenecer a diferentes subsistemas en los que posee diferentes niveles de poder y en los que puede aprender habilidades diferenciadas.¹²⁶

Los límites en un subsistema están constituidos por las reglas que definen quienes participan y de qué manera. Para el adecuado funcionamiento familiar, los límites de los subsistemas deben ser claros. Deben estar definidos con suficiente precisión como para permitir a sus miembros tanto su propio crecimiento personal como el desarrollo de sus funciones sin interferencias, y a la vez permitir el contacto entre ellos.¹²⁷

¹²³ Minuchin, Salvador. "Familias Y Terapia Familiar". Edit. Gedisa, 1989

¹²⁴ IBÍD.

¹²⁵ Ibíd.

¹²⁶ Pedro T. Sánchez, Gema Peiró y Julia M. Sánchez Edits. Mente, Cuerpo y enfermedad, 2016

¹²⁷ Nurys Naye Acosta Rodriguez. Límites/Fronteras, 2012

Los límites son considerados dentro de un continuum cuyos polos serían las familias desligadas (cuyos límites son inadecuadamente rígidos), y las familias aglutinadas (cuyos límites son inadecuadamente difusos).¹²⁸

En las familias o subsistemas aglutinados el exaltado sentido de pertenencia de sus miembros les exige un importante abandono de su autonomía personal.

Los miembros de subsistemas o familias desligadas por contra, pueden funcionar en forma autónoma, pero poseen un desproporcionado sentido de independencia y carecen de sentimientos de lealtad y pertenencia, así como de la capacidad de interdependencia y de requerir ayuda cuando la necesitan.¹²⁹

El subsistema conyugal se constituye cuando dos adultos se unen con la intención expresa de constituir una familia. La pareja debe desarrollar pautas de complementariedad que permitan a cada uno ceder sin sentirse vencido, y aceptación de la mutua interdependencia. Pero la pareja también puede estimularse mutuamente los rasgos negativos: descalificando a la pareja, estableciendo pautas de tipo dependiente-protector, víctima-verdugo etc.¹³⁰

Cuando nace el primer hijo se alcanza un nuevo nivel familiar: el subsistema parental. Se debe, entonces, trazar un límite que permita el acceso del niño a ambos cónyuges y al mismo tiempo, que lo excluya de las relaciones conyugales. A medida que el niño crece, sus requerimientos para el desarrollo de la autonomía y de la orientación, imponen demandas al subsistema parental que debe modificarse para satisfacerlas.¹³¹

La autoridad incuestionada que caracterizó en algún momento al modelo patriarcal ha desaparecido y fue reemplazada por el concepto de una autoridad flexible y racional. En este sentido, se espera de los padres que comprendan las necesidades del desarrollo de sus hijos, y que expliquen las reglas que imponen.

¹²⁸ Ana Isabel Mora Rojas. La dimensión cohesión en la vida familiar

¹²⁹ Minuchin, Salvador. "Familias Y Terapia Familiar". Edit. Gedisa, 1989.P.91

¹³⁰ *Ibíd.*

¹³¹ Eduardo A. Mata. Estructuras familiares y comportamientos adictivos, 2004

En cualquier caso, el funcionamiento eficaz de la familia requiere que padres e hijos acepten el hecho, de que el uso diferenciado de autoridad constituye una característica necesaria del subsistema parental. La tarea básica del terapeuta, consistirá pues, en asistir a los subsistemas para que negocien y se acomoden mutuamente.

En el subsistema fraterno los niños aprenden a negociar, cooperar, competir. Aprenden a lograr amigos y aliados, a salvar la apariencia cuando ceden, y a lograr reconocimiento por sus habilidades. La significación del subsistema fraterno se hace evidente en caso de su ausencia. Los niños sin hermanos desarrollan pautas precoces de acomodación al mundo adulto, que pueden manifestarse en un desarrollo precoz, además pueden mostrar dificultades para el desarrollo de la autonomía, y de la capacidad de compartir, cooperar o competir.¹³²

La familia se encuentra sometida a presiones internas originadas por la evolución de sus miembros y subsistemas, y a la presión externa originada por los requerimientos de acomodación de los sistemas socio-culturales significativos. La respuesta a estas presiones exige una transformación constante de la posición de los miembros en sus relaciones mutuas, para que puedan crecer mientras el sistema familiar mantiene su continuidad.¹³³

En las familias corrientes, el terapeuta confía en la motivación de la propia familia como el camino para la transformación. En las familias patológicas, el terapeuta debe convertirse en actor del drama familiar, incorporándose a las coaliciones existentes para modificar el sistema.¹³⁴

5.5 Teoría de redes y relaciones,

¹³² Blanca Emperatriz Pillcorema Ludizaca. "tipos de familia estructural y la relación con sus límites", 2013

¹³³ Minuchin, Salvador. "Familias Y Terapia Familiar". Edit. Gedisa, 1989.

¹³⁴ Jaime Montalvo Reyna1 Y Rocío Soria Trujano. Influencia del modelo médico en la terapia familiar y en la modificación de conducta. Universidad Nacional Autónoma de México, 1998

Las víctimas tienen relación entre sí a raíz del problema, se relacionan con grupos, organizaciones que en el mundo y Colombia trabajan con la misión de prevenir y disminuir el flagelo violencia contra la mujer, la aplicación de la teoría recoge información, analiza el comportamiento del sujeto en la percepción de un grupo.¹³⁵

La violencia contra la mujer tiene su origen histórico a nivel universal, en el sentido de inferioridad de género, y elemento subyugante ante el varón. Los confinamientos, encierros voluntarios e involuntarios han sido causa y factor de riesgo de violencia contra las mujeres, los autores con que se concluyó el marco teórico del presente trabajo coinciden en identificar otros factores de riesgo, en el campo psicológico coinciden en enfermedades como la depresión, la ansiedad, la ira, se dan a conocer otro tipo de factores de conducta social como el alcoholismo, la farmacodependencia, otros de orden social entre los que se argumenta el desempleo, obligaciones financieras, encierros judiciales, la mala cultura machista.¹³⁶

En Colombia se ha legislado para judicializar el delito de violencia contra la mujer, se han planeado y desarrollado programas y proyectos en prevención y tratamiento del flagelo, aparte de lo anterior las metas y resultados no se logran en un buen porcentaje; en diversos países del mundo se desarrollan programas relacionados con los que se practican en Colombia, tampoco la calificación de efectividad es la mejor.¹³⁷

A raíz del confinamiento obligatorio que ocasiono el Covid 19 en el mundo subieron los casos de violencia contra la mujer, así lo afirman entidades como la OMS, fundaciones internacionales que tienen como misión prevenir y tratar el

¹³⁵ Diane Alméras y Coral Calderón Magaña. Si no se cuenta, no cuenta: Información sobre la violencia contra las mujeres: Naciones Unidas: CEPAL, 2012

¹³⁶ Cruz Deicy Jaramillo-Bolívar, Gladys Eugenia Canaval-Erazo. Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto, 2020

¹³⁷ *Ibíd.*

problema de salud pública, en Colombia existe la línea de atención 155, este medio tecnológico denuncia que entre los meses de marzo a mayo de 2020.¹³⁸

los casos de violencia de género que atendió este medio subió en un 60% con relación a las estadísticas que se tenían, hay informaciones que en los países suramericanos México y Guatemala el problema subió ostensiblemente; la secretaria de la mujer en Popayán capital del departamento del Cauca, informa sobre el notorio aumento de violencia contra las mujeres durante la época de confinamiento obligatorio¹³⁹

5.6 Tipología familiar desde Salvador Minuchin

De acuerdo al libro de Técnicas de Terapia Familiar, de Salvador Minuchin y H. Charles Fishman, encontramos que existen diez tipos de familia, los cuales son:¹⁴⁰

- 1. Familias de pas de deux:** su composición consta de dos personas. *“La estructura de dos personas es proclive a una formación de liquen, en que los individuos contraen una recíproca dependencia casi simbiótica”.*¹⁴¹
- 2. Familias de tres generaciones:** la interacción familiar se encuentra dada entre madre, abuela e hijo. *“Son muchas las formas de familias de tres generaciones desde la combinación de progenitor soltero, abuelo y niño, hasta la compleja red de vastos sistemas de parentesco que no necesitan estar alojados en el mismo domicilio para ejercer notable influjo”*¹⁴²
- 3. Familia con Soporte:** se presenta cuando los hijos mayores son los que toman la responsabilidad del padre y la madre, su grado de afecto y protección trasciende a su compromiso económico y solidario para con sus parientes de primer grado.¹⁴³

¹³⁸ OMS. Establecida la Fundación pro OMS para apoyar necesidades cruciales en materia de salud mundial, 2020

¹³⁹ *Ibíd.*

¹⁴⁰ Salvador Minuchin y H. Charles Fishman. Técnicas de Terapia Familiar, 1997

¹⁴¹ *Ibíd.*

¹⁴² *Ibíd.*

¹⁴³ *Ibíd.*

4. **Familia Acordeón:** se da cuando en la familia existe migrantes, puesto que sus lazos afectivos se encuentran separados por un espacio amplio de distancia y tiempo.
5. **Familias Cambiantes:** hogares que se encuentran en continuo cambio de domicilio por tanto experimentan cambios sociales y culturales en el transcurso de su desarrollo. *“En el caso de las familias que están en contantes cambios de domicilio, los límites que presenta son difusos, el aislamiento de la sociedad, hace que los miembros se unan entre ellos y se formen competencias entre los mismos, esto hará que se pierda los sistemas de apoyo”.*¹⁴⁴
6. **Familias Huéspedes:** donde una familia presta su hospedaje temporal a un niño, para suplir sus necesidades básicas y contemplar su cuidado hasta que sus progenitores regresen a tomar el cuidado personal del menor.¹⁴⁵
7. **Familias con Padrastrros o Madrastras:** o también llamada familia mixta, donde se conforman hogares con individuos que traen consigo un hogar anteriormente formado, pretendiendo incorporarse para conformar una unidad.¹⁴⁶
8. **Familias con un Fantasma:** el hogar presenta un quebrantamiento en su composición, tras el fallecimiento de uno de sus miembros, generando secuelas y deterioro dentro del hogar.¹⁴⁷
9. **Familias descontroladas:** en las cuales existe una jerarquía, por parte, de uno de los miembros de la familia, generando una limitación en la dinámica familiar, por tanto, en cada uno de estos integrantes, puesto que están sujetos a la voluntad de una persona.
10. **Familias psicossomáticas:** al presentar quebrantos de salud, por parte de uno de los miembros de la familia, se presentan características como, sobreprotección y mayor unión en la familia.¹⁴⁸

5.6.1 Interacción Familiar

¹⁴⁴ Clima psicológico en el hogar. Scribd. Tipos de familias, familias con apellido, 2009

¹⁴⁵ *Ibíd.*

¹⁴⁶ José Luis Meza Rueda, Ruth Milena Páez Martínez. Familia, escuela y desarrollo humano rutas de investigación educativa: Universidad de la Salle, 2016

¹⁴⁷ *Ibíd.*

¹⁴⁸ *Ibíd.*

Para estudiar el problema de la violencia dentro de los hogares, es necesario analizar a la familia como un núcleo específico de la sociedad, en donde cada miembro de la familia tiene un papel diferente, y así mismo, un valor que es igual para cada uno de los integrantes.¹⁴⁹

Dentro del punto de vista tradicional de la economía dentro del matrimonio, la pareja representa una manera eficiente de la división del trabajo y ambos de forma equivalente disfrutan la recompensa de la cooperación, generando un equilibrio dentro de la relación.¹⁵⁰

Lo contrario sucede cuando se presenta puntos de vista diferentes convirtiendo la relación marital en un “conflicto cooperativo”, en este caso, la pareja gana trabajo de manera eficiente, pero, aun así, la pareja se encuentra bajo conflicto constantemente al momento de determinar la distribución de las ganancias del matrimonio.¹⁵¹

5.6.2 Dinámica familiar

De acuerdo, a la postura de Palacios & Sánchez, se entiende que la dinámica familiar es el tejido de relaciones y vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto que se genera entre los miembros de la familia al interior de ésta, de acuerdo a la distribución de responsabilidades en el hogar, la participación y la toma de decisiones.¹⁵²

La dinámica familiar comprende una serie de normas, es decir, unas reglas que imponen límites y así mismo, una jerarquía y autoridad entre los miembros que cumplen cada uno una serie de roles, que permiten una adecuada convivencia e interacción familiar amena.¹⁵³

¹⁴⁹ JM Alonso Varea. Por un enfoque integral de la violencia familiar: España, 2006

¹⁵⁰ José Grasso Vecchio. Economía y el matrimonio: Finanzas digitales, 2013

¹⁵¹ Sen, A.K. “Gender and cooperative conflicts”. En: TINKER, I. (ed.) Persistent Inequalities. Women and World Development, 1990b.

¹⁵² Palacios, J. & Sánchez, Y. Relaciones padres-hijos en familias adoptivas. Anuario de psicología, 1996

¹⁵³ *Ibíd.*

5.7 Teoría de crisis

Modelo que hace referencia a los acontecimientos en que se presenta riesgo, motivo por el cual, enfocándonos en el trabajo social, se requiere que el profesional tome una acción inmediata y de eficaz cumplimiento en dicha situación para hacer frente a esta problemática que cobija determinado sector social.¹⁵⁴

Es decir que, *“la crisis surge de acuerdo al nivel de maduración, si la persona se ajusta a las exigencias de cada crisis, el yo se desarrolla hacia delante, es decir, a la siguiente crisis. Si una crisis no se resuelve bien, la persona seguirá luchando con ella y esta va a interferir en el desarrollo normal del yo”*¹⁵⁵

La teoría de la crisis, conforme a la autora Ángela H. Córdoba, se puede determinar teniendo en cuenta los siguientes indicadores, a saber:

- Capacidades insuficientes para confrontar la problemática vigente, en este caso, la violencia de género en el barrio los dos brazos.¹⁵⁶
- Falencia de los integrantes en interactuar y cumplir con sus funciones sociales.¹⁵⁷
- Delimitado control en la toma de decisión y resolver los conflictos grupales.¹⁵⁸
- Limitada atención en la supervivencia individual y familiar.¹⁵⁹

Según el Instituto de Formación e Innovación Social, se puede establecer que *“una situación de crisis es imprescindible como método preventivo y como forma de favorecer la canalización de emociones negativas que paralizan a una persona y la posicionan, a ella o a su familia, en una grave situación de riesgo”*.¹⁶⁰

¹⁵⁴ Moisés Álvarez Alonso, Rebeca Juesas Celorio, Beatriz García Meré, Benito Otero del Castillo, El trabajo social sanitario y el modelo de intervención en crisis aplicado a la salud mental, 2020

¹⁵⁵ Gorostegui, Pubertad y Adolescencia, 2008

¹⁵⁶ Ángela H. Córdoba. La teoría de la crisis, 2003

¹⁵⁷ Ibíd.

¹⁵⁸ Ibíd.

¹⁵⁹ Ibíd.

¹⁶⁰ Instituto de Formación e Innovación Social. Psicología Familiar, 2012

De lo anterior, se puede decir que, la violencia de género es un estado de crisis vigente dentro del ambiente social del sector los dos brazos, este hecho, trasciende intrínsecamente en el proyecto de vida de la mujer, motivo por el cual, desde el trabajo social, se pretende realizar un accionar de promoción y prevención, en tanto se construya en este grupo delimitado para la investigación un espacio de conocimiento y entendimiento del papel que tiene la mujer dentro de la sociedad.¹⁶¹

Es decir que la teoría de la crisis, “se basa principalmente en la disminución del estrés, de la presión que padece una persona cuando se encuentra ante un acontecimiento vital que desestabiliza su equilibrio normal, siendo el objetivo ayudarlo a Re estabilizar y reorganizar dicho equilibrio mediante la potenciación de sus capacidades adaptativas y de respuesta¹⁶²”

5.8 Modelo ecológico

Teniendo en cuenta que Las interacciones están siempre enmarcadas en un contexto simbólico, rico y bastante estable, propio de la condición humana, que recuerda a los participantes como la realidad debería ser construida y crea, establece y recuerda las reglas familiares. De hecho, cada miembro de la familia se define como tal, como miembro de una familia en particular, porque él o ella comparten con el resto una manera bastante específica de organizar la realidad, una ideología”.¹⁶³

Es así como se puede entender que la teoría familiar Sistémica de Bowen es una teoría del comportamiento humano en la que se concibe la familia como una unidad emocional, porque utiliza el pensamiento sistémico para describir las complejas interacciones dentro de la unidad familiar que por naturaleza están conectadas emocionalmente.¹⁶⁴

¹⁶¹ *Ibíd.*

¹⁶² Juan Jesús Viscarret Garro. "Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social": Alianza Editorial, 2007.p.130.

¹⁶³ Pedro T. Sánchez Design By Justin Tadlock. Artículo, 2010

¹⁶⁴ Bowen M. La terapia familiar en la práctica clínica. Vols. 1 y 2. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1989

La Teoría Familiar Sistémica de Bowen se estructura en torno a dos variables principales: La diferenciación del Ser y la ansiedad crónica. Esta Teoría utiliza el pensamiento sistémico para integrar el área del saber: Por un lado, el conocimiento sobre la especie humana considerada como un producto de la evolución y por el otro obtenido a través de investigaciones sobre la familia. Este sistema emocional afecta a casi toda la actividad humana y es la causa principal en el desarrollo de problemas clínicos. El conocimiento acerca de cómo opera el sistema emocional en la familia, en el trabajo y en los sistemas sociales, revela alternativas nuevas y más efectivas para solucionar problemas de cada uno de estos campos.¹⁶⁵

En este mismo orden de ideas se presenta La teoría ecológica de Bronfenbrenner o teoría de los sistemas ecológicos la cual explica cómo influyen los distintos grupos sociales en el desarrollo del niño y del adolescente.¹⁶⁶

La teoría propone que la forma de ser de estos cambiaba en función del contexto en el que crecieran. Por ejemplo, si un uno que vive en occidente se muda a oriente medio, es muy probable que su forma de pensar, sus gustos e incluso sus emociones cambien debido a esta modificación del entorno.¹⁶⁷

Bronfenbrenner entendía el entorno como un conjunto de sistemas correlacionados, así identificó cinco diferentes de los que dependía el desarrollo del niño, ubicando y ordenando desde los más cercanos hasta los más alejados de él. Quedando de la siguiente forma:¹⁶⁸

1. Microsistema

Es el nivel más cercano al menor y estaría constituido por los padres, la familia y la escuela. La relación entre este y el desarrollo del niño es más que evidente, por ejemplo, las creencias de los padres van a afectar de manera directa a cómo acabará siendo este. La familia tiene un papel central en el desarrollo emocional y la escuela en la socialización. Pero no son excluyentes, todos se relacionan y

¹⁶⁵ Pedro T. Sánchez Design By Justin Tadlock. Artículo .2010

¹⁶⁶ Urie Bronfenbrenner. La ecología del desarrollo humano. 1979. p.56.

¹⁶⁷ Ibid.

¹⁶⁸ Ibid.

aportan en mayor o menor medida. Esta relación es bidireccional, es decir, la forma en la que se comporte el niño también va a influir en el sistema que recibe del entorno.¹⁶⁹

2. Mesosistema

Está formado por las relaciones existentes entre los miembros del primer nivel (el microsistema), de tal modo que, por ejemplo, cómo se relacione la familia con los profesores o los padres con los amigos del niño, va a influir directamente sobre el menor. De ahí la importancia de los vínculos que los padres establezcamos con el resto de entornos: si respetamos a la escuela y nos coordinamos con los profesores o por el contrario criticamos y faltamos al respeto de los docentes; si nos llevamos bien con la familia extensa (abuelos, tíos, primos) o no, y si formamos parte activamente de la comunidad.¹⁷⁰

3. Exosistema

Estaría compuesto por los elementos que afectan a la vida del niño pero que no tienen una relación directa con él, sino que esta se produce de manera indirecta a través de los miembros que forman el microsistema. Un ejemplo de exosistema sería el lugar de trabajo de los padres o sus relaciones laborales. Esto afectaría a la forma de pensar de estos, a su tiempo libre e incluso a las emociones que experimenten y, finalmente, al niño.¹⁷¹

4. Macrosistema

Este nivel estaría definido por elementos de la cultura, en concreto en la que vive el niño, como las tradiciones, el sistema de valores de su sociedad o la religión.

5. Cronosistema

En este nivel se tiene en cuenta el momento temporal que se esté viviendo y el grado de estabilidad en el mundo del niño. Por ejemplo, no es lo mismo la educación que se imparte ahora, que la que tenía lugar durante la guerra civil.¹⁷² Esta teoría nos ayuda a entender cómo el entorno del niño y todos los sistemas de los que forma parte influyen de manera determinante en su desarrollo y en su aprendizaje.

¹⁶⁹ Ibid.

¹⁷⁰ Urie Bronfenbrenner. La ecología del desarrollo humano.p.56.1979.

¹⁷¹ Ibíd.

¹⁷² Ibíd.

La presente teoría, se encuentra enmarcada por un sistema que comprende el proyecto de vida de una persona, motivo por el cual, se realiza un análisis de cada uno de los sistemas que lo compone, así:¹⁷³

El primero es el denominado como, mesosistema, este comprende la vinculación de dos entornos, en el cual, interactúa el individuo, estos se pueden desarrollar en diferentes escenarios, pero conexos entre sí. ¹⁷⁴

El segundo es el exosistema, es decir los factores exteriores que trascienden en los microsistemas bajo los cuales interactúa el hombre y la mujer, estos factores se encuentran dentro del ambiente, es decir que, el individuo no es sujeto activo.¹⁷⁵

El tercero es el macrosistema, el cual hace alusión a las condiciones del individuo, sean estas culturales, políticas, sociales y estructurales, las cuales determinan los rasgos de una determinada población o grupo social.¹⁷⁶

Finalmente, se presenta el cronosistema, como su nombre lo indica es el que establece la dimensión temporal dentro de la teoría ecológica, este permite entablar una calificación del espacio social que se está observando y hace parte de la investigación. ¹⁷⁷

¹⁷³ Ibíd

¹⁷⁴ Ibíd.

¹⁷⁵ Ibíd.

¹⁷⁶ Ibíd.

¹⁷⁷ Ibíd.

6 MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos teóricos más relevantes del problema de investigación son:

6.1 Factores sociales

Característica o exposición de un individuo, ante el riesgo de sufrir una enfermedad, o accidente. Estudios e informes recientes comprueban que los confinamientos obligatorios son factor de riesgo de violencia contra la mujer en Colombia y el mundo, una de las principales causas está en la inferioridad cultural de la mujer ante el hombre.¹⁷⁸

De forma sucinta el autor, argumenta que factores de riesgo son condiciones presentes en una organización que pueden perturbar el bienestar físico y mental de un individuo. A nivel psicosocial son situaciones que pueden albergar peligro en el desarrollo de la comunidad, y lesionar el bienestar mental y físico del individuo.¹⁷⁹

6.2 Violencia de genero

Todo acto de violencia de género, que produzca daño físico, mental, psicológico, sexual, inclusive las amenazas por cometer dichos actos contra la mujer.¹⁸⁰

Resume el autor del texto, que violencia contra la mujer es el abuso intencionado de la fuerza física por parte del varón, con el propósito de herir física y emocionalmente, es un atropello, abuso, una humillación, un ultraje, en ocasiones el hombre es víctima de problemas psiquiátricos enfermedad que lo lleva a torturar su pareja, a secuestrarla, causarle lecciones físicas que pueden producir la muerte.¹⁸¹

¹⁷⁸ OMS. Violencia contra la mujer: Datos y cifras, 2021

¹⁷⁹ Bocanument, G. Naturaleza, origen clasificación y evaluación de los factores de riesgo sico-sociales del trabajo. Revista administración de personal, 1994.p.31-49

¹⁸⁰ OMS. Violencia contra la mujer: Datos y cifras, 2021

¹⁸¹ Ruiz Esoinar. Violencia contra la mujer y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental: Universidad de Alicante, 2003

Historia de vida :Conforme a lo establecido por el diccionario de la lengua española, es un relato de uno o más individuos vinculadas entre sí que viven juntos, lo cual lleva sobrentendido las nociones de parentesco y convivencia, aunque existen otras maneras, como la adopción; para los postulados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el componente natural, universal y primordial de la sociedad, por tanto, tiene derecho al resguardo de la sociedad en general y del gobierno de su territorio.¹⁸²

¹⁸² Real Academia. Familia: Diccionario de la Lengua Española, 2001. Disponible en: ». www.rae.es

7 MARCO LEGAL

7.1 Leyes de Colombia

Ley 1761 de julio 5 de 2015, presidencia de Colombia

Por la cual se tipifica el Femicidio como delito autónomo, los incisos de esta Ley se encaminan a investigar y juzgar el delito contra la mujer, de igual forma prevenir y erradicar acciones que conlleven a cometer este delito.¹⁸³

LEY 1257 del año 2008

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención, y sanción de toda forma de violencia y discriminación contra la mujer, se reforma el código penal para este efecto, y se dictan otras disposiciones, la presente ley garantizara a la mujer una vida libre de violencia, y se garantizan sus derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico.¹⁸⁴

Ley 294 del año 1996.

Mediante la cual se dictan normas, para prevenir, remediar, y sancionar la violencia de género en Colombia, El causante le lección física, o intento de homicidio contra la mujer, se juzgara con penas que no tendrán beneficio de excarcelación.¹⁸⁵

Plan contingencia para erradicar la violencia contra la mujer, y familia, durante el confinamiento obligatorio producido por el virus Covid 19 en Colombia

7.2 Constitución Política de la República de Colombia de 1991

Artículo 5

¹⁸³ Presidencia de Colombia. "Por la cual se crea el tipo penal de femicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones". Ley 1761, 2015

¹⁸⁴ Colombia. Congreso. Ley 1257: Artículo 2º, 2008

¹⁸⁵ Congreso De Colombia. Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, 1996

El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.¹⁸⁶

Artículo 13

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.¹⁸⁷

Artículo 42 La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.¹⁸⁸

Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progeneración responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el

¹⁸⁶ Constitución Política de la República de Colombia. De los Principios Fundamentales: Artículo 4, 1991

¹⁸⁷ Constitución Política de la República de Colombia. De los Principios Fundamentales: Artículo 13, 1991

¹⁸⁸ Constitución Política de la República de Colombia. De los Principios Fundamentales: Artículo 42, 1991

número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos.¹⁸⁹

Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil. Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley. Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil. También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley. La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.¹⁹⁰

Artículo 43 La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.¹⁹¹

LEY 1959 DE 2019

El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años. La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga sobre un menor, una mujer, una persona mayor de sesenta y cinco (65) años o que se encuentre en incapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión. PARAGRAFO. A la misma pena quedará sometido quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea encargado del cuidado de uno

¹⁸⁹ *Ibíd.*

¹⁹⁰ *Ibíd.*

¹⁹¹ Constitución Política de la República de Colombia. De los Principios Fundamentales: Artículo 43, 1991

o varios miembros de una familia en su domicilio o residencia, y realice alguna de las conductas descritas en el presente artículo. 39 ¹⁹²

LEY 575 DE 2000

Medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar. Si la autoridad competente determina que el solicitante o un miembro de un grupo familiar ha sido víctima de violencia, emitirá mediante providencia motivada una medida definitiva de protección, en la cual ordenará al agresor abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, o cualquier otra similar contra la persona ofendida u otro miembro del grupo familiar. ¹⁹³

El funcionario podrá imponer, además, según el caso, las siguientes medidas, sin perjuicio de las establecidas en el artículo 18 de la presente ley:

- a) Ordenar al agresor el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima, cuando su presencia constituye una amenaza para la vida, la integridad física o la salud de cualquiera de los miembros de la familia¹⁹⁴
- b) Ordenar al agresor abstenerse de penetrar en cualquier lugar donde se encuentre la víctima, cuando a juicio del funcionario dicha limitación resulte necesaria para prevenir que aquel perturbe, intimide, amenace o de cualquier otra forma interfiera con la víctima o con los menores, cuya custodia provisional le haya sido adjudicada. ¹⁹⁵
- c) Prohibir al agresor esconder o trasladar de la residencia a los niños, niñas y personas discapacitadas en situación de indefensión miembros del grupo familiar, sin perjuicio de las acciones penales a que hubiere lugar.¹⁹⁶
- d) Obligación de acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico en una institución pública o privada que ofrezca tales servicios, a costa del agresor. ¹⁹⁷

¹⁹² Congreso de la República. por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar, 2019

¹⁹³ Congreso De Colombia. Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996: LEY 575, 2000

¹⁹⁴ Congreso De Colombia. Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996: LEY 575: Artículo 2, 2000

¹⁹⁵ *Ibíd.*

¹⁹⁶ *Ibíd.*

¹⁹⁷ *Ibíd.*

- e) Si fuere necesario, se ordenará al agresor el pago de los gastos de orientación y asesoría jurídica, médica, psicológica y psíquica que requiera la víctima.¹⁹⁸
- f) Cuando la violencia o maltrato revista gravedad y se tema su repetición la autoridad competente ordenará una protección temporal especial de la víctima por parte de las autoridades de policía, tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo, si lo tuviere.¹⁹⁹
- g) Ordenar a la autoridad de policía, previa solicitud de la víctima el acompañamiento a esta para su reingreso al lugar de domicilio cuando ella se haya visto en la obligación de salir para proteger su seguridad.²⁰⁰
- h) Decidir provisionalmente el régimen de visitas, la guarda y custodia de los hijos e hijas si los hubiere, sin perjuicio de la competencia en materia civil de otras autoridades, quienes podrán ratificar esta medida o modificarla.
- i) Suspender al agresor la tenencia, porte y uso de armas, en caso de que estas sean indispensables para el ejercicio de su profesión u oficio, la suspensión deberá ser motivada.²⁰¹
- j) Decidir provisionalmente quién tendrá a su cargo las pensiones alimentarias, sin perjuicio de la competencia en materia civil de otras autoridades quienes podrán ratificar esta medida o modificarla ²⁰²
- k) Decidir provisionalmente el uso y disfrute de la vivienda familiar, sin perjuicio de la competencia en materia civil de otras autoridades quienes podrán ratificar esta medida o modificarla 41 ²⁰³
- l) Prohibir, al agresor la realización de cualquier acto de enajenación o gravamen de bienes de su propiedad sujetos a registro, si tuviere sociedad conyugal o patrimonial vigente. Para este efecto, oficiará a las autoridades competentes. Esta medida será decretada por Autoridad Judicial. ²⁰⁴

¹⁹⁸ *Ibíd.*

¹⁹⁹ *Ibíd.*

²⁰⁰ *Ibíd.*

²⁰¹ *Ibíd.*

²⁰² *Ibíd.*

²⁰³ *Ibíd.*

²⁰⁴ *Ibíd.*

m) Ordenar al agresor la devolución inmediata de los objetos de uso personal, documentos de identidad y cualquier otro documento u objeto de propiedad o custodia de la víctima.²⁰⁵

n) Cualquiera otra medida necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la presente ley. Parágrafo 1°. En los procesos de divorcio o de separación de cuerpos por causal de maltrato, el juez podrá decretar cualquiera de las medidas de protección consagradas en este artículo. Parágrafo 2°. Estas mismas medidas podrán ser dictadas en forma provisional e inmediata por la autoridad judicial que conozca de los delitos que tengan origen en actos de violencia intrafamiliar. Parágrafo 3°. La autoridad competente deberá remitir todos los casos de violencia intrafamiliar a la Fiscalía General de la Nación para efectos de la investigación del delito de violencia intrafamiliar y posibles delitos conexos".

206

Como se ve las leyes del país son conscientes de la problemática de la violencia intrafamiliar, además no escatima en diferenciar el género, aunque en la práctica la preferencia femenina y de niñez sea lo común; sin embargo, estas normatividades evidencian un soporte jurídico tanto para las mujeres y niños violentados y también para los hombres, quienes como hemos visto también son vulnerados en distintas ocasiones. Esta estructura jurídica permite dar aliento a sujetos masculinos que aunque culturalmente tienen miedo, la Ley los protege.²⁰⁷

Refiere el mencionado plan a una serie de estrategias que permiten disminuir los casos de violencia contra la mujer y la familia en general; la principal estrategia consiste en abrir nuevos canales de comunicación virtual en favor de las denuncias respectivas, motivar a las mujeres en Colombia para que pierdan el temor por denunciar casos de violencia y otro tipo de amenazas, crear planes de choque de atención e intervención por parte de las entidades de salud pública en Colombia.

²⁰⁵ *Ibíd.*

²⁰⁶ *Ibíd.*

²⁰⁷ *Ibíd.*

8 METODOLOGIA

8.1 Enfoque cualitativo

Según el autor Sampieri Hernández refiere que el enfoque cualitativo lo que nos modela es un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado. Con el enfoque cualitativo se tiene una gran amplitud de ideas e interpretaciones que enriquecen el fin de la investigación. El alcance final del estudio cualitativo consiste en comprender un fenómeno social complejo, más allá de medir las variables involucradas, se busca entenderlo.²⁰⁸

Permite realizar cuestionarios de entrevista con el fin de analizar respuestas, datos, que se llevaran a cabo con el tema, formas de resolver los objetivos, observar características y situaciones propias del sujeto de estudio.²⁰⁹

8.2 Tipo de investigación

La investigación descriptiva es un tipo de investigación que se encarga de describir la población, situación o fenómeno alrededor del cual se centra su estudio. Procura brindar información acerca del qué, cómo, cuándo y dónde, relativo al problema de investigación, sin darle prioridad a responder al “por qué” ocurre dicho problema. Como dice su propio nombre, esta forma de investigar “describe”, no explica.²¹⁰

Este tipo de investigación tiene mucha utilidad a la hora de realizar estudios como, por ejemplo, cuando se desea conocer qué marca de gaseosa es más

²⁰⁸ Hernández, R., Fernández C. y Baptista, P. Metodología de la Investigación. 3° edición. Colombia: Editorial McGraw Hill, 2003

²⁰⁹ *Ibíd.*

²¹⁰ Tatiana Mejia Jervis. Investigación descriptiva: características, técnicas, ejemplos, 2020

consumida en un supermercado, donde solo interesa saber cuál es la más consumida, y no por qué es la más consumida.²¹¹

Las investigaciones descriptivas, a diferencia de otro tipo de investigaciones, realizan su estudio sin alterar o manipular ninguna de las variables del fenómeno, limitándose únicamente a la medición y descripción de las mismas. Adicionalmente, es posible realizar pronósticos futuros, aunque son considerados prematuros o básicos.²¹²

Para el Trabajo de grado se utilizó una metodología de tipo descriptiva donde según el autor Sampieri Hernández, la investigación descriptiva es la que se utiliza, tal como el nombre lo dice, para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar. A grandes rasgos, las principales etapas a seguir en una investigación descriptiva son: examinar las características del tema a investigar, definirlo y formular hipótesis, seleccionar la técnica para la recolección de datos y las fuentes a consultar.²¹³

El tipo de diseño que se empleara es el diseño DESCRIPTIVO ya que es un método cualitativo que es usado para investigaciones que tienen como objetivo la evaluación de alguna característica de la población o situaciones en particular.²¹⁴

La investigación descriptiva permite describir el comportamiento o estado de número de variables, además permitirá describir el comportamiento de un sujeto a estudio sin influir sobre el de ninguna manera

Según Tamayo y Tamayo este tipo de investigación descriptiva , comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos; el enfoque se hace sobre

²¹¹ *Ibíd.*

²¹² *Ibíd.*

²¹³ Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado y Baptista Lucio. Metodología de la investigación. 1997.

²¹⁴ *Ibíd*

conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo, cosa funciona en el presente. ya que recaba datos, permite realizar observaciones con relación a la muestra, de igual forma controla la variable interna.²¹⁵

En este caso factores de riesgo que generan violencia contra la mujer durante la época de cuarentena por el virus Covid 19, y la variables externas que produzca la investigación, también se admite que el diseño experimental en la presente investigación ayuda aleatoriamente a la selección de la muestra en este caso, mujeres pertenecientes a cinco familias residentes en la comuna cinco de la ciudad de Popayán.²¹⁶

8.3 Técnicas e instrumentos

El principal instrumento para la realización del presente trabajo es la historia de vida de dos familias donde se toman las percepciones de dos mujeres que habitan en la comuna dos.

Historia de vida

Al respecto Margarita Alonso señala: “Historia de vida es el estudio de caso referido a una persona determinada, que comprende no solo su relato de vida sino cualquier otro tipo de información o documentación adicional que permita la reconstrucción de la forma más exhaustiva y objetiva posible”. El relato de vida es un subgénero de la historia de vida, menos amplia y completa. Se trazan los rasgos más destacados, atendiendo a los aspectos que más interés tienen para el investigador. Sin embargo, para que una narración pueda ser catalogada con propiedad como la historia de vida, requiere de materiales complementarios, como fotografías, facturas, documentos y otras manifestaciones que den crédito y validez al hilo argumental expuesto. ²¹⁷

Alrededor de esta idea la Dra. Rafaela Macías apunta:

²¹⁵ Tamayo y Tamayo, Mario. El proceso de la investigación científica. 2006

²¹⁶ *Ibíd.*

²¹⁷ Margarita Alonso. Papel de los diccionarios de colocaciones en la enseñanza de español como L2, 2008

Como su propio nombre lo indica la Historia de vida se apoya fundamentalmente en el relato que un individuo hace de su vida o de aspectos específicos de ella, de su relación con su realidad social, de los modos como él interpreta los contextos y define las situaciones en las que él ha participado, pero esto no significa que el investigador deba aceptar al pie de la letra todo lo que el sujeto refiere sin aplicar controles que garanticen que lo que el entrevistado refiere es fiel, no a la realidad objetiva, sino a la propia experiencia del sujeto²¹⁸

8.4 Población

Familias de estrato socioeconómico dos, residentes en la comuna número dos del municipio de Popayán, estos grupos humanos son vulnerables a nivel social, económico y cultural, los bajos ingresos en la economía de las familias es una constante, y en presunción víctimas de la violencia de género.

8.5 Muestra

Dos familias pertenecientes al estrato social dos, Se tomarán dos personas por familia, las cuales en su momento refieren haber sido víctimas de violencia de género

8.6 FASES DE LA INVESTIGACION:

Para poder cumplir con los objetivos, el proyecto se desarrollará en cinco fases, las cuales permitirán el desarrollo de cada una de las actividades.

1- **Fase:** durante la etapa de investigación se implementará una metodología cualitativa que consistirá en realizar historias de vida y entrevistas abiertas en profundidad a cinco familias de extracto 1 y 2 de la ciudad de Popayán –cauca

2- **Fase:** se elabora la propuesta de investigación que surge por mi interés personal y académico por investigar, cuáles son los factores sociales que

²¹⁸ Dra. Rafaela Macías Reyes. Caracterización sociocultural de la Comunidad de gastón en el municipio de Majibacoa, 2011

influyen en la violencia contra la mujer en época de cuarentena producida por Covid 19, en algunos sectores de la ciudad de Popayán

3- Fase: se contactaran a cinco familias de extracto uno y dos en la ciudad de Popayán para saber si es posible contar con su apoyo para el desarrollo de la investigación

4- Fase: para el desarrollo del trabajo de campo , se realizaran entrevistas a profundidad e historias de vida a mujeres mayores de 18 años, que son familiares de personas violentadas en época de cuarentena por Covid 19 residentes de la ciudad de Popayán

5- Fase: se realizaran las entrevistas, Y LAS HISTORIAS DE VIDA ,se describirán y analizaran para la realización del trabajo de grado

9 RESULTADOS

A continuación se presentan como resultados la aplicación del instrumento aplicado, donde se tienen en cuenta los objetivos específicos.

HISTORIA DE VIDA 1

Mi nombre es Diana Sarria Duran, yo nací el 01 de octubre de 1995 en la ciudad de Popayán, tengo raíces de la ciudad de pasto por mi papa y raíces de aquí de Pi endamo por parte de mi mama; yo toda la vida he vivido aquí en la ciudad de Popayán con mis dos hermanos, siendo yo la mayor, el que sigue se llama Estiven y por último mi hermana Laura Sofia.

Mis padres son Alfonso Sarria y mi madre es Marta Duran; ellos se casaron el año 1992 cuando mi madre tenía tan solo 15 años, es que la historia de ellos me parece muy bonita e inspiradora porque mi padre era mayor para ella unos 8 años y él se dedicaba a prestar servicio en aquel entonces, mi madre lo espero porque así es el amor, luego de esto se casaron y ya nací yo.

Durante mi infancia no tengo muchos recuerdos debido a que por parte de mis padres recibí poco afecto, ellos siempre se comportaron como unas personas estrictas, además de ello recuerdo que mi madre era una mujer que tomaba todos los fines de semana con mi papa y me dejaban a cargo de mi hermano Estiven.

Recuerdo a mi familia como un hogar lleno de estampillas de la religión católica, yendo a la iglesia donde yo tenía varios amigos con los que jugaba y se puede decir que también me llegaba a divertir bastante, la iglesia en si formo varios principios que tengo presente hasta el día de hoy, sin embargo, hoy ya no asisto a la iglesia como lo hacía con la devoción de cuándo era niña.

Lo bonito de vivir tanto tiempo en la misma ciudad te hace conocer amistades que perduran y traspasan los años, es así como mi amiga Andrea ha sido mi mejor amiga durante toda mi vida; así como sus padres quienes son unas excelentes personas, a pesar de que yo cambie de colegio como tres veces debido a que mis padres se trasladaban por el arrendo.

Cuando yo tenía 14 años tuve mi primer novio, mis padres aceptaron la relación peor no con mucho gusto, ya que consideraban que yo estaba muy pequeña para ya estar en los líos de tener pareja, él se llamaba Cristian era una persona muy dulce quien me enseñó muchas cosas bonitas aparte de la ciudad me permitió abrir las puertas de mi corazón y aprender sobre el valor de la vida; esta relación terminó cuando yo tenía 20 años; no era algo estable pero siempre terminábamos juntos a pesar de las dificultades; hasta que el día que ya maduramos y nos dimos cuenta que la relación ya no daba para más.

Todo el tiempo transcurrido en los colegios yo siempre me he caracterizado por tener un espíritu emprendedor donde vendía mis gusanitos, chocolatinas y algunas revistas de belleza de mi mamá, con la plata que ahorraba la gastaba en ropa, zapatos y así me la iba derrochando en cosas no tan necesarias.

Cuando me gradué del colegio intenté entrar a la Universidad del Cauca a estudiar Contaduría, pero mi puntaje en la prueba no fue suficiente, además de ello mis padres no creían mucho en mí, luego de esto entre a estudiar un pre universitario en el Smart donde con mis ahorros y el trabajo de mesera me permitían pagarlo, sin embargo, ni con el pre universitario logré entrar y ya para pagar una universidad privada no era lo suficiente para sostenerme económicamente.

Todo este proceso terminó durando aproximadamente dos años en el intento de poder ingresar hasta que yo me di por vencida y esa frustración quedó dentro de mí hasta que entre a estudiar un técnico en el Sena y fue una experiencia de las más bonitas que he tenido porque conocí muchas personas y aprendí mucho, además trabajé como un año en lo que me gustaba, en eventos además de poder aprender a cocinar y ver que era lo que realmente me apasionaba y me hacía feliz.

Económicamente mi familia no ha tenido uno de los mejores sustentos por ello siempre he buscado la manera de defenderme como persona, ya que considero que debo ser un buen ejemplo para mis hermanos menores quienes dicen que me admiran mucho, sin embargo en el año 2020 todo se me complicó por la pandemia.

Cuando se acabó mi trabajo decidí montar mi propio negocio de comidas rápidas, comidas especiales en un carrito que con mucho esfuerzo compré, eso sin pena

ni nada me dedique a vender y me iba muy bien para ser sincera, yo vendía por las cabeceras principales de mi barrio, es así que conocí a quien se convertiría en mi mayor amor y mi mayor calvario si eso se puede decir.

Daniel siempre me compraba de las cosas que yo vendía en las noches, me visitaba y me ayudaba en lo que él podía, él quería algo serio conmigo y como yo ya llevaba dos años soltera, la manera de ser de Daniel me convenció tanto que caí ciegamente en sus palabras bonitas, sus pequeños detalles y todo su carisma físico; él se dedicaba a ser carpintero por la variante; pero a mis padres no les gustaba que el fuera 10 años mayor que yo, además de que él ya tenía dos hijos con una mujer el cual lo había tenido una relación de 12 años.

Toda su historia la conocí y me enamoré, cuando la pandemia llega esto afecta totalmente mi negocio debido a que la gente temía por su vida y por la vida de sus familiares, por ende, yo tuve que cerrar mi negocio de comidas y esperar a que todo volviera a la normalidad, pero esto no sucedió inmediatamente por lo que afecto a los pequeños negocios que nos sosteníamos de manera presencial en esa espera tenía cosas pendientes, el arrendo, el sustento de mis padres, entonces como ya tenía una relación formal con Daniel decidí irme a vivir con el debido a que me dio la opción de tranquilidad a su lado.

Levábamos 6 meses de novios cuándo nos juntamos la relación se tornó muy bonita, llena de detalles mucho tiempo juntos y cosas que se hacían en pareja de manera especial, sin embargo, luego de cuatro meses empecé a vivir lo que la vida me empezó a mostrar la realidad que nunca en mi vida pensé lograr a vivirla y cuándo ya estaba tan sumergida no había nada que me sacara.

Todo esto sucedió cuando a los 3 meses de vivir juntos en pandemia , me empieza hablar subido de tono, yo admito que lo empecé a tomar de manera muy tranquila, de una manera que pensé que era normal por alteraciones de momento; como en el trabajo no le estaba yendo tan bien se desquitaba conmigo, entonces a veces yo sentía que él no podía verme porque se enojaba como si yo fuera la culpable, en algunas ocasiones si me sentí culpable porque yo decía que no debía estar robándole espacio y que debía mantenerme al margen que eso me lo merecía.

Encima de todo eso quede embarazada a mis 23 años, ahora ya no todo dependía de mi sino de la vida de otro ser humano que llevaba dentro de mí,

cunado mis padres me criaron siempre me gritaban y me decían palabras muy feas, entonces empiezo yo a vivir todo esto con Daniel el cual, no lo miraba de estar forma, por lo que para mí era normal, lo miraba más como una figura paterna el cual me trataba como mi padre lo hacía conmigo.

Todo esto siento que paso tan rápida que cada día iba empeorando a tal punto que yo todos los días lloraba tratando de entender en que me había metido y si en realidad valía la pena seguir y tratar de luchar por la relación y además porque estaba embarazada y quería formar una familia como la de mis padres porque para mí eso significaba familia, un hogar con su padre, madre y los hijos.

El me trataba mal si hacia cualquier cosa por mínima que fuera mal, me insultaba con malas palabras e incluso más de una vez me pego, yo no podía salir de la casa porque me amenazaba con que le haría daño a mis padres porque el conocía personas que podrían lastimarlos que dependía de mi seguir “juiciosa” realizando las labores que deben realizar las mujeres, es allí donde comprendo cómo su anterior esposa se aguantó tantas humillaciones, así mismo; me decía que tenía una deuda grande con él porque él me estaba brindando un techo, una cama, una alimentación diaria, eso era todo un proceso el cual me fue derrumbando hasta tal punto que yo llame a mi amiga y le conté toda la situación, ella me hace caer en cuenta que todo eso estaba mal porque aunque parezca imposible yo ya lo estaba terminando por ver normal como si de verdad yo el debiera todo lo que el supuestamente había hecho por mí.

Luego de todo esto, volví a la casa de mis padres donde nació mi hijo Andrés, a los meses intente hablar con él para que me ayudara económicamente sin embargo él no se tomó esto nada bien, me dijo que el solo em ayudaba con las responsabilidades del niño si yo volvía a vivir con él, desde entonces no me ha vuelto a hablar y termine recurriendo un proceso de conciliación para fijar cuota de alimentación, en cuanto a mi estoy trabajando en una casa de familia en la Esmerada.

Este nuevo trabajo no me ha permitido desarrollarme económicamente total porque pagan muy poco por la pandemia ,los gastos en los niños recién nacidos son muy altos, he buscado ayuda por parte de el sin embargo él me ha dicho malas palabras he incluso ha llegado a negar a su hijo.

HISTORIA DE VIDA 2.

Soy Ana Milena tengo 42 años de edad, nací en la unión Nariño y llegué a vivir en la comuna dos de Popayán a los 18 años, con una tía ya que yo me iba a dedicar a trabajar en una casa de familia, desde entonces no me he ido de aquí y algunas veces suelo visitar a mi familia en mi lugar natal.

De toda mi familia soy la segunda hermana, ya que yo tengo cinco hermanos más que hoy en día ya se encuentran cada uno establecidos en su hogar, muchas veces intentamos todos reunirnos peor es complicado por horarios de trabajo, la familia, la distancia peor aun así mantenemos contacto para saludarnos el uno al otro.

Durante mi infancia desarrolle cosas muy bonitas como persona, entendiendo esto como todos los valores que se me inculcaron a pesar de que mi padre me pegaba mucho y me exigía ser una buena hija, así mismo estar a la medida de mis hermanos quien trabajaban duro al lado de mi padre en la finca donde vivíamos.

Recuerdo que todos mis amigos eran mis vecinitos que vivían cerca de mi casa y con los que estudiábamos en la vereda, yo no termine todo el colegio porque mi madre me decía que yo no servía ni para estudiar, me empecé a dedicar a la familia, a los oficios de la casa y a cocinar.

A mis 15 años conocí a un muchacho de 17 años que para mí se convirtió en el Romeo que toda mujer adolescente anhela en esa etapa, duramos con una relación muy estable muy sincera y sobre todo muy perfecta porque tenía todos los buenos principios inculcados desde casa, tales como la honestidad, el respeto y el amor de Dios.

Pero como me mude a Popayán todo allí acabo entonces al poco tiempo me entere que ya tenía una nueva pareja con la que ya estaba viviendo, esto me afecto demasiado sin embargo resulto pasajero el dolor y me acostumbre a seguir sola.

Luego de varios meses en la ciudad de Popayán conocí a nuevo hombre quien se llama Roberto García quien me brindo seguridad en mí y en lo que realmente valía, esa seguridad que mis padres me había arrebatado durante mi infancia

por sus malas palabras y por desprestigiar todo lo que yo podía hacer y esas capacidades con las que contaba.

Arrendamos una casa donde nacieron nuestros tres hijos que al día de hoy ya son todos unos adultos, el primero se llama Nicolas, Juan Manuel y la menor Catalina que son hijos muy nobles, que me he encargado de cuidarlos y darles el mayor afecto posible que una madre puede brindarles a sus hijos.

Conforme pasaron los años la relación parecía haberse postulado de cierta forma en una relación completamente madura y digna de admirar porque nos teníamos el uno al otro, siendo el apoyo el primero motor fundamental en nuestra casa; sin embargo cuando llega la época de pandemia la familia se preocupa porque todos estemos en condiciones de salud excelentes, por lo que como familia tomamos la decisión de irnos a la finca de mis padres, esto lo haría mis tres hijos y yo; mientras que mi ex marido se quedaba en la ciudad por su trabajo.

Esta separación me llevo a reflexionar sobre todo lo que para mí estaba bien y la tranquilidad que me estaba generando estar sola por más de seis meses separados, esto con el fin de mencionar que mis hijos me decían que porque no hablaba con su padre porque ellos veían conductas que no les gustaban del hacia mí, estas conductas ellos la llamaban maltrato psicológico, si bien para mí nunca había existido ni existía un maltrato porque el maltrato se reflejaba en abuso físico donde se le pega a la pareja de manera violenta.

Cuando volvimos a la ciudad quise dejar de pensar en todo lo que había hablado con mis hijos y como ellos me decían que no era correcto que mi esposo en algunas ocasiones me tildara de tonta o boba, porque no había terminado el estudio, por eso le dije que yo mejor iba a terminar el bachiller que era mi sueño desde que miraba que mis hijos ya estaban en la universidad, a lo que él se burló tanto de mí que hasta yo me avergüence de como una persona de tanta edad estuviera pensando en esas “tontadas” esto me derrumbo completamente y lo sentí como un balde de agua fría.

Empecé a prestar mayor atención a todas las cosas que yo le contaba y como el reaccionaba con comentarios fueras de lugar como “esta gorda” o cuando yo intentaba hacer ejercicio o dieta se burlaba de mi diciendo que me miraba “ridícula” que yo ya estaba muy mayor para pensar en cosas innecesarias, que debía preocuparme porque el dinero en la casa no faltara ya que yo había

resultado ser una mantenida completa y que lo mínimo que yo debía hacer era dedicar tiempo para él.

A todo eso yo llegué a la conclusión de que la relación en la que estaba, me sentía manipulada, controlada, agredida, ignorada, y que no era consciente de que me estaba maltratando, en la búsqueda de una respuesta clara ante mis dudas, porque todos los años lo pase creyendo que mi lugar estaba callando y siendo la mujer que el de verdad quería.

A mediados de todo el revuelto de la cuarentena, le voy comentando que yo quiero es separarme y buscar quien era yo realmente y no seguir aparentando cosas tan básicas como cuándo, yo tenía dinero y esconderlo para que el no pensara que yo se lo había robado a el mismo, así mismo como cuándo compraba sabanas, cobijas o platos para la cocina tener que esconderlos para que él no se enojara porque según el todos esos gastos solo eran bobadas que no se necesitaban; en cambio para mi si tenían un valor muy significativo; esto a él le parece un chiste porque pensaba que yo tenía ideas muy locas, tanto así que se lo comento a toda mi familia.

De parte de mi familia también les cuento lo que realmente yo quería, que era estar sola y que quería darme un tiempo para mi estando soltera, ya no quería seguir con Roberto a lo que mi familia responde que no están de acuerdo con mi decisión, porque él ha sabido cuidarme y darme todo lo necesario teniendo lo que muchas mujeres anhelan y es la estabilidad de un hogar de muchos años y duradero; también me dijeron que él nunca me ha maltratado que incluso yo estaba inventando eso para hacerlo quedar mal, porque el siempre frente a mi familia ha demostrado ser una buena persona que ayuda, que entiende de negocios que es muy atenta con todos, que yo debía estar enamorada de alguien más y que principalmente yo debería pensar en los hijos quienes serían los que más iban a sufrir.

Y es que él se crio en una familia muy machista donde desde pequeño en su casa se acostumbraron que sus hermanas y su madre era quien se encargan de brindarles toda la atención como si de verdad así tuviera que ser toda su vida; quien se iba a imaginar que por un mínimo detalle yo me diera cuenta de todo lo que estaba destruida interiormente, que nunca alzo la mano para pegarme peor que dentro de mi dejo una gran herida que espero algún día cierre

completamente, hoy en día me aferro mucho a Dios y en todo lo que creo para poder salir adelante.

Esto no justifica todos sus actos, pero hay cosas mínimas que no se pueden dejar pasar, así en mi familia estas cosas sean normales y a veces parecen chistes es principal buscar la solución a malas palabras y juicios que se lanzar de manera "normal" aun sigo recuperándome de todo el daño que por muchos años los considere de manera normal y que a veces pienso que exagere tomando esta decisión pero que la relación que se ha formado con mis hijos ha sido la mejor y el mejor apoyo de salud que he tenido.

10 CONCLUSIONES

Lo expuesto anteriormente permite concluir que el maltrato contra la mujer va en aumento en Colombia, y muchos otros países del globo terrestre, Lo anterior lo afirma el Ministerio de salud de Colombia, y en el caso del Municipio de Popayán La secretaria para la Mujer, donde afirman que desde el inicio del confinamiento por el virus Covid 19, los casos de violencia femenina ascendieron en un 45 %; la investigación teórica y organizacional del presente trabajo afirma el aumento de casos de violencia de género en Colombia y hace énfasis en el aumento de episodios contra la mujer desde el inicio de la cuarentena. Según el programa ONU mujeres en Colombia , donde en el año 2014 en Colombia fueron asesinadas 1.007 Damas, se registraron 37.881 casos de violencia contra ellas, y 16.088 casos de violencia sexual contra las mujeres incluidas niñas, adolescentes y personas adultas.²¹⁹

Con base a lo anteriormente expuesto, la presente investigación pretende conocer los principales factores de riesgo de violencia contra la mujer en época de cuarentena por el virus, la línea de atención 155 de la Policía nacional confirma un ostensible aumento de violencia de género desde el inicio de la cuarentena, seguido de un cuatrimestre más.

De otra forma la literatura utilizada para el trabajo informa sobre resultados, en materia de factores de riesgo contra la mujer ocasionada por cuarentenas y encierros voluntarios e involuntarios en el hombre, el origen de enfermedades de tipo psicológico, psiquiátrico, la mala cultura de superioridad de género masculino , una investigación sobre las mencionadas patologías y el conocimiento de otros factores de riesgo que originan violencia contra la mujer en época de confinamiento por el Covid 19, son las ideas y objetivos del presente trabajo de investigación.

²¹⁹ Alcaldía de Popayán. La Declaración de ONU Mujeres para contrarrestar la "otra pandemia", 2020

Es de vital importancia la comunicación teórica de los resultados de la presente investigación, pueden servir de norte para que otros educandos, profesionales, o entidades, continúen su trabajo por identificar y contrarrestar los factores de riesgo que ocasionan violencia contra la mujer en época de confinamientos o tiempo normal, debido al acrecentamiento de la violencia de género que se vive en Colombia.

11 ANALISIS DE RESULTADOS

Dando respuesta al primer objetivo específico prestando como “Describir las causas sociales que propenden la violencia contra la mujer, en época de cuarentena producida por covid 19, en la comuna dos Popayán cauca.” se precisa desde el marco teórico mencionar que el enfoque sistémico es la que estudia la capacidad que tienen algunos seres vivos de relacionarse con otros intercambiando información. Si bien es una reflexión teórico-científica relativamente nueva, en cambio, su objeto de estudio, la comunicación, es una actividad muy antigua registrada por la humanidad y la naturaleza: la aptitud para servirse de la información en la interacción la poseen especies animales que habitaban en la tierra mucho antes que el hombre.²²⁰

Por lo tanto la presente investigación se ve relacionada en la medida en que las causas que propenden a la violencia basada en género de tipo social se enmarca en la pandemia o emergencia sanitaria que llega a Colombia en el año 2020 y el día sábado 21 de marzo , la Ciudad de Popayán se declara en aislamiento lo que dejó a las familias en confinamiento, lo anterior se relaciona en la historia de vida de una de las participantes cuando dice que “Todo esto sucedió cuando a los 3 meses de vivir juntos en pandemia , me empieza hablar subido de tono, yo admito que lo empecé a tomar de manera muy tranquila, de una manera que pensé que era normal por alteraciones de momento; como en el trabajo no le estaba yendo tan bien se desquitaba conmigo, entonces a veces yo sentía que él no podía verme porque se enojaba como si yo fuera la culpable, en algunas ocasiones si me sentí culpable porque yo decía que no debía estar robándole espacio y que debía mantenerme al margen que eso me lo merecía.”

Con relación a lo anterior se presenta como causa de tipo social la economía de las familias , dado que según refieren los ingresos del sistema familiar fueron bajando con el tiempo lo que promovió de alguna manera una serie de actuaciones que ocasionan un daño en la mujer, en etapa de infancia, adolescencia o adultez, este puede ser psicológico, sexual o físico, en tanto este

²²⁰ Fandom. Tecnología educativa Wiki, Teoría de la comunicación, 2020

perjuicio debe ser atendido por un especialista para que esta logre continuar con su vida y construir su proyecto de vida. Esto lo vemos resaltado cuando las mujeres manifiestan que "El me trataba mal si hacia cualquier cosa por mínima que fuera mal, me insultaba con malas palabras e incluso más de una vez me pego, yo no podía salir de la casa porque me amenazaba con que le haría daño a mis padres porque el conocía personas que podrían lastimarlos que dependía de mi seguir "juiciosa" realizando las labores que deben realizar las mujeres, es allí donde comprendo cómo su anterior esposa se aguantó tantas humillaciones, así mismo; me decía que tenía una deuda grande con él porque él me estaba brindando un techo, una cama, una alimentación diaria, eso era todo un proceso el cual me fue derrumbando hasta tal punto que yo llame a mi amiga y le conté toda la situación, ella me hace caer en cuenta que todo eso estaba mal porque aunque parezca imposible yo ya lo estaba terminando por ver normal como si de verdad yo el debiera todo lo que el supuestamente había hecho por mí."

De igual manera se encuentra desde el marco teórico que La teoría del enfoque de género hace referencia a las posibilidades que tiene el hombre y la mujer en su entorno, es decir, las interrelaciones que entre los mismos se presentan dentro de la cotidianidad.²²¹

Es decir que, el rol de cada uno de los integrantes de la sociedad y su manera de interactuar tanto, en el interior del hogar, como en el exterior de su supervivencia, son sucesos trascendentales en la obtención de resultados favorables al momento de trazar una serie de metas que comprometan las políticas y programas de figuras nacionales e internacionales.²²² Lo que se relación con los resultados cuando una de las mujeres refiere que "A todo eso yo llego a la conclusión de que la relación en la que estaba, me sentía manipulada, controlada, agredida, ignorada, y que no era consciente de que me estaba maltratando, en la búsqueda de una respuesta clara ante mis dudas, porque todos los años lo pase creyendo que mi lugar estaba callando y siendo la mujer que el de verdad quería.

²²¹ Dra. Maricela Guzmán, Dr. Augusto Pérez. La Teoría de Género y su Principio de Demarcación Científica: Cinta Moebio, 2007.p.283-295

²²² Nicolás Socas, Odile Hourcade. La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región, 2009

A mediados de todo el revuelto de la cuarentena, le voy comentando que yo quiero es separarme y buscar quien era yo realmente y no seguir aparentando cosas tan básicas como cuándo, yo tenía dinero y esconderlo para que él no pensara que yo se lo había robado a él mismo, así mismo como cuándo compraba sabanas, cobijas o platos para la cocina tener que esconderlos para que él no se enojara porque según él todos esos gastos solo eran bobadas que no se necesitaban; en cambio para mí si tenían un valor muy significativo; esto a él le parece un chiste porque pensaba que yo tenía ideas muy locas, tanto así que se lo comento a toda mi familia.”

Lo anterior, es en esencia un proceso que infringe directamente en el desarrollo de la sociedad y todo lo que su progreso implica, es decir que, esto es conexo con las características económicas, políticas y sociales, del Gobierno en esencia, por tanto, la sociedad en general. ²²³ esto lo

Cada uno de los géneros, tiene unas características en esencia fijadas en el exterior dentro del cual interactúan, su papel depende de la percepción que tiene la sociedad de cada uno de los sexos que sobreviven en este entorno social. ²²⁴

Dando respuesta al segundo objetivo específico “Mencionar el aumento de casos de violencia de género desde pandemia en la comuna dos Popayán cauca. historias de vida.” Se presenta el estudio de la comunicación sirve para comprender el mecanismo por el cual quién inicia la actividad comunicativa consigue lograr sus objetivos sin recurrir a la acción ejecutiva. Según esto, se comprende el interés que ha despertado este estudio en las llamadas Disciplinas Instrumentales, o ciencias que persiguen fines instrumentales de transformación. Se llaman Disciplinas Instrumentales a aquellas que están interesadas en conocer las técnicas adecuadas para hacer que el receptor realice determinadas acciones de determinada manera (comprar, votar, escoger, etc.) y del modo y manera en que desea el emisor.²²⁵

²²³ Ibíd

²²⁴ Ibíd.

²²⁵ Yolanda Isabel Cortes Valencia. Teoría de la Comunicación, 2021

Claude Shannon indica que el aspecto fundamental y básico de la teoría de la comunicación es que reproduce exacta o aproximadamente un mensaje enviado de un punto A a un punto B, esto presupone que puede existir una perturbación técnica denominada "ruido", la cual regularmente siempre está presente en el proceso y puede afectar en forma parcial o total el contenido del mensaje originalmente enviado. Cabe destacar que este presupuesto teórico se aplicó a la comunicación telegráfica y posteriormente telefónica, de ahí que el modelo derivado de ella sea conocido como "telegráfico".²²⁶ Lo que se relaciona con el trabajo en la medida en que las mujeres refieren que los casos han ido acrecentando.

Los orígenes de la teoría de comunicación están relacionados con el desarrollo de la teoría de la información a comienzos de 1920. Las ideas de información teórica limitadas fueron desarrolladas en el laboratorio de Bell, todas asumiendo eventos implícitos de probable equivalencia.²²⁷

El documento "Ciertos Factores Afectan la Velocidad del Telégrafo", escrito por Harry Nyquist, contiene una sección cuantitativa "inteligencia" y la "línea de velocidad" la cual puede ser transmitida por medio de un sistema de comunicación.²²⁸

En el documento de Ralph Hartley usa la palabra "información" en una cantidad mensurable, reflejando la habilidad del receptor de distinguir una secuencia de símbolos de cualquier otra. La unidad natural de información es por lo tanto el dígito decimal, más tarde renombrado el hartley en su honor como unidad o escala o medida de información.²²⁹

²²⁶ Shannon, C. "A Mathematical Theory of Communication." Bell System Technical Journal 27, 1948.p. 379-423.

²²⁷ Carlos Vidales Gonzáles. Historia, teoría e investigación de la comunicación: Comun. soc no.23. Guadalajara, 2015

²²⁸ Harry Nyquist. "Ciertos Factores Afectan la Velocidad del Telégrafo", 1924

²²⁹ Ralph Hartley. Transmisión de la información usa la palabra "información", 1928

Para poder comprender la violencia de género nos remitiremos a la definición establecida por la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer de la Conferencia de Vietnam Unidas, en la cual se establece que es “Todo acto de violencia basado en la pertenencia a/ sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico y Psicológico o sexual. Incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o la privación arbitraria de la libertad. Tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.²³⁰

Ahora bien para dar respuesta al segundo objetivo “Definir los tipos de violencia de género identificados contra la mujer en época de cuarentena producida por covid 19, en la comuna dos Popayán Cauca. historias de vida.” Se presenta que la violencia de género puede ser dirigida por el grupo ascendiente de la víctima, su esposo, descendientes, vecinos o desconocidos, con el fin de tomar dominio sobre la mujer ocasionándole un detrimento en sus derechos fundamentales a la vida digna, salud, libre desarrollo, salud sexual y reproductiva. Se menciona también una serie de tradiciones que desestiman el valor de la mujer y son perjudiciales para su progreso, entre ellos encontramos la mutilación genital, la violencia ejercida bajo el poder del mando y la violencia relacionada con la explotación sexual, tales como el tráfico de mujeres y la prostitución forzada.

Por lo tanto dentro de los abusos sexuales se encuentra la persecución e intimidación sexual en los diferentes ambientes en los que realiza sus actividades la mujer como el trabajo, instituciones educativas y demás ámbitos, también son catalogados como violencia de género, donde se denigra el rol de la mujer y la supedita a un plano inferior al del hombre, que se ve reflejado cuando dicen que “El me trataba mal si hacía cualquier cosa por mínima que fuera mal, me insultaba con malas palabras e incluso más de una vez me pego, yo no podía salir de la casa porque me amenazaba con que le haría daño a mis padres porque el conocía personas que podrían lastimarlos que dependía de mi seguir “juiciosa” realizando las labores que deben realizar las mujeres, es allí donde

²³⁰ RED FEMINISTA DERECHO CONSTITUCIONAL (RFDC). Sobre la declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana. 1993.

comprendo cómo su anterior esposa se aguantó tantas humillaciones, así mismo; me decía que tenía una deuda grande con él porque él me estaba brindando un techo, una cama, una alimentación diaria, eso era todo un proceso el cual me fue derrumbando hasta tal punto que yo llame a mi amiga y le conté toda la situación, ella me hace caer en cuenta que todo eso estaba mal porque aunque parezca imposible yo ya lo estaba terminando por ver normal como si de verdad yo el debiera todo lo que el supuestamente había hecho por mí.”

Es así como surgen las consecuencias generadas por la violencia en las mujeres, las cuales son Baja autoestima, Sentido de incapacidad e inhabilidad , Desconfianza en sí misma, reflejado en la toma de decisiones

Así mismo se encontró como tipología dentro de la historia de vida de las participantes una serie de daños físicos, los cuales son ocasionados los golpes, patadas, puños, empujones, mordiscos, fracturas, heridas, mutilaciones, como también aquellas heridas ocasionadas con armas como cuchillos, vidrios, palos, machetes, bates y armas de fuego.²³¹

De igual forma se evidencia el maltrato psicológico, mediante el cual el agresor pretende desvalorizar y mofarse de la mujer, desmeritando su rol dentro del hogar y en su desenvolvimiento dentro del área social, las acciones destacadas del hombre son ofensas contra su familia o amigos, insultos, amenazas, intimidaciones y destrucción de objetos como muestra de su dominio. Lo que se evidencia cuando dicen que “El me trataba mal si hacia cualquier cosa por mínima que fuera mal, me insultaba con malas palabras e incluso más de una vez me pego, yo no podía salir de la casa porque me amenazaba con que le haría daño a mis padres porque el conocía personas que podrían lastimarlos que dependía de mi seguir “juiciosa” realizando las labores que deben realizar las mujeres, es allí donde comprendo cómo su anterior esposa se aguantó tantas humillaciones”

²³¹ Ibíd.

12 CONCLUSIONES

Como primera conclusión se presenta La violencia de género como problema social y de salud El aumento de las grandes cifras de víctimas de violencia de género, como anteriormente se ha nombrado en algunos estudios, lo que ha provocado que tales cifras se consideren de un problema social. Desde hace tiempo la violencia de género además de ser un problema privado, ha comenzado a ser un problema público, un problema social, existe un gran número de programas y ayudas para las mujeres, pero aún no es suficiente, ya que en la actualidad la violencia hacia las mujeres está avanzando desde edades muy tempranas y está aumentando el número de casos en la población adolescentes, independientemente del nivel social o cultural al que pertenezca. Pero, no solo es un problema social, también es un problema de salud, según La ONU (Organización de las Naciones Unidas) la “violencia de género es considerada como un problema de salud pública primordial por las organizaciones internacionales.”²³²

La comuna dos no es ajena a la violencia de género, es por hoy testigo de los tipos de maltrato según informes de la policía sobre casos denunciados por lo tanto es importante para prevenir la violencia género concientizar en los habitantes la comuna dos y educar a los progenitores en un ambiente de dialogo y comprensión. Sin embargo, más allá, de diagnosticar la situación esta investigación busca desentrañar aquellos factores psicosociales que pueden ser disparadores de la violencia de género, así como identificar posibles estrategias para su abordaje.

De igual forma un causa de tipo social la economía de las familias , dado que según refieren los ingresos del sistema familiar fueron bajando con el tiempo lo

²³² *Ibíd.*

que promovió de alguna manera una serie de actuaciones que ocasionan un daño en la mujer, en etapa de infancia, adolescencia o adultez, este puede ser psicológico, sexual o físico, en tanto este perjuicio debe ser atendido por un especialista para que esta logre continuar con su vida y construir su proyecto de vida. Esto lo vemos resaltado cuando las mujeres manifiestan que” El me trataba mal si hacia cualquier cosa por mínima que fuera mal, me insultaba con malas palabras e incluso más de una vez me pego, yo no podía salir de la casa porque me amenazaba con que le haría daño a mis padres porque el conocía personas que podrían lastimarlos que dependía de mi seguir “juiciosa” realizando las labores que deben realizar las mujeres,

13 RECOMENDACIONES

Desde la profesión se sugiere prestar los servicios profesionales como trabajadora social, para realizar el acompañamiento a las mujeres víctimas de la violencia en el marco de la pandemia mediante la articulación con los diversos actores institucionales de la ciudad de Popayán, en especial los actores de la ruta de atención para usuarios con el objetivo Reconocer nociones conceptuales necesarias para entender cómo se desencadena la Violencia Basada en Género.

Además se recomienda Realizar gestión y articulación con diferentes instituciones de educación entre otros, para la cualificación de los grupos, colectivos, asociaciones de mujeres en el marco del desarrollo de la escuela integral de la mujer y género del Municipio con enfoque diferencial.

Además se sugiere Diseñar y visibilizar campañas de prevención a nivel municipal de todo tipo de violencias basadas en género, por medio de actividades artísticas culturales, en los diferentes espacios sociales e instituciones del territorio, con enfoque diferencial.

se sugiere la creación de estrategias desde la comuna dos mediante el fortalecimiento las acciones de los actores institucionales para la defensa de los derechos sexuales, son derechos inherentes del ser humano, por tanto, el estado y las comunidades deben realizar la labor necesaria para contribuir con su efectiva protección, es por esto que se precisa necesario que se realice actividades tendientes a concientizar a la sociedad, donde sea un profesional como el trabajador social quien promueva una cultura de valor hacia la mujer y la construcción de su proyecto de libre bajo los estándares del respeto e igualdad, de tal manera que se abandone las ideologías machistas y los imperativos minimizando al género femenino.

14 BIBLIOGRAFÍA

- A Martínez Pacheco. La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio, 2016
- AA Megale. ¿Qué es la cultura?. La Lámpara de Diógenes, 2001
- Alcaldía de Popayán. La Declaración de ONU Mujeres para contrarrestar la "otra pandemia", 2020
- Alcaldía de Popayán. La Declaración de ONU Mujeres para contrarrestar la "otra pandemia", 2020
- Alcaldía de Popayán. Secretaría de la Mujer, misión de la política pública de equidad de género para las mujeres del Municipio de Popayán: Cartilla Política Pública de la Mujer, 2019
- Alessandra Ciattini. La inferioridad de la mujer entre naturaleza y cultura: Universidad y Sociedad vol.10 no.4, 2018
- Ana Isabel Mora Rojas. La dimensión cohesión en la vida familiar
- Ana María Fernández. La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Buenos Aires: Paidós, 2014.p.272
- Andalucía Detecta-Andalucía Interviene, "En las consecuencias de la Exposición a Violencia de Género en Menores", 2001.p.10
- Ángela H. Córdoba. La teoría de la crisis, 2003
- Armas María. Encierro, ira y violencia, 2020
- Ávila Richard. Pesadilla de Mujeres en Cuarentena, investigación: Diario el Tiempo, 2020
- Bernal, Luz Ángela. Violencia de género en época de confinamiento por el virus Covid 19: Universidad Javeriana, 2020

Blanca Emperatriz Pillcorema Ludizaca. "tipos de familia estructural y la relación con sus límites", 2013

Bocanument, G. Naturaleza, origen clasificación y evaluación de los factores de riesgo sico-sociales del trabajo. Revista administración de personal, 1994.p.31-49

Bowen M. La terapia familiar en la práctica clínica. Vols. 1 y 2. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1989

Carlos Vidales Gonzáles. Historia, teoría e investigación de la comunicación: Comun. socno.23. Guadalajara, 2015

CIDH. Informe sobre Personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales: Redesca, 2020

Clima psicológico en el hogar. Scribd. Tipos de familias, familias con apellido, 2009

Colombia. Congreso. Ley 1257: Artículo 2º, 2008

Congreso De Colombia. Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, 1996

Congreso De Colombia. Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996: LEY 575, 2000

Congreso De Colombia. Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996: LEY 575: Artículo 2, 2000

Congreso de la República. Por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la ley 599, 2000

Congreso de la República. por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar, 2019

Consejo General del Trabajo Social. El trabajo social en violencia de género ante la situación del COVID-19, 2020

Constitución Política de la República de Colombia. De los Principios Fundamentales: Artículo 4, 1991

Constitución Política de la República de Colombia. De los Principios Fundamentales: Artículo 13, 1991

Constitución Política de la República de Colombia. De los Principios Fundamentales: Artículo 42, 1991

Constitución Política de la República de Colombia. De los Principios Fundamentales: Artículo 43, 1991

Consultores del Departamento de investigaciones, Violencia psicológica contra la mujer, Universidad Luis Amigo, 2014

Cruz Deicy Jaramillo-Bolívar, Gladys Eugenia Canaval-Erazo. Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto, 2020

Diane Alméras y Coral Calderón Magaña. Si no se cuenta, no cuenta: Información sobre la violencia contra las mujeres: Naciones Unidas: CEPAL, 2012

Dra. Maricela Guzmán, Dr. Augusto Pérez. La Teoría de Género y su Principio de Demarcación Científica: Cinta Moebio, 2007.p.283-295

Dra. Maricela Guzmán, Dr. Augusto Pérez. La Teoría de Género y su Principio de Demarcación Científica: Cinta Moebio, 2007.p.283-295

Dra. Rafaela Macías Reyes. Caracterización sociocultural de la Comunidad de gastón en el municipio de Majibacoa, 2011

Eduardo A. Mata. Estructuras familiares y comportamientos adictivos, 2004

Efraín Álzate Salazar. De la pandemia y confinamiento a nuevos aprendizajes, 2020

El Congreso de la República. por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar, 2019

EL García. La figura del agresor en la violencia de género, 2004

Fandom. Tecnología educativa Wiki, Teoría de la comunicación, 2020

Fernández Ana María. La mujer de la ilusión pactos y contratos, entre hombres y mujeres, Editorial Paidós Buenos Aires Argentina, 2006

Fernando Carrasco Pérez-Machado. Apuntes estructura y organización familia, 2000

Forero María Daniela. Confinamiento y violencia contra la mujer: Artículos escritos para la gaceta de seguridad ciudadana Colombia, 2020

Forero María Daniela. Confinamiento y violencia contra la mujer: Artículos escritos para la gaceta de seguridad ciudadana Colombia, 2020

Gobernación del Cauca. Informe de rendición pública de cuentas: 42 motivos para avanzar, 2020

Gonzales Wendy. La violencia se dispara en casa, durante la cuarentena departamento de bien estar Universitario, Universidad Central de México, 2020

Gorostegui, Pubertad y Adolescencia, 2008

Grupo Funcional de Seguridad Informática, los riesgos en redes sociales: UNAD, 2018

Harry Nyquist. "Ciertos Factores Afectan la Velocidad del Telégrafo", 1924

Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado y Baptista Lucio. Metodología de la investigación. 1997.

Hernández, R., Fernández C. y Baptista, P. Metodología de la Investigación. 3° edición. Colombia: Editorial McGraw Hill, 2003

HJC Luengo. Violencia doméstica: estudio crítico empírico de su problemática sustantiva y del tratamiento aplicado en los centros penitenciarios españoles: Universidad Camilo José Cela, 2014

ICBF. ICBF atiende 68 casos diarios de violencia contra la niñez en todo el país, 2018. Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-atiende-68-casos-diarios-de-violencia-contra-la-ninez-en-todo-el-pais>

Instituto de Formación e Innovación Social. Psicología Familiar, 2012

Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosi. Modelo de atención a mujeres víctimas de violencia familiar y de género: área de atención ciudadana Unidad Jurídica y Psicología, 2012

Jaime Montalvo Reyna¹ Y Rocío Soria Trujano. Influencia del modelo médico en la terapia familiar y en la modificación de conducta. Universidad Nacional Autónoma de México, 1998

JM Alonso Varea. Por un enfoque integral de la violencia familiar: España, 2006

José Grasso Vecchio. Economía y el matrimonio: Finanzas digitales, 2013

José Luis Meza Rueda, Ruth Milena Páez Martínez. Familia, escuela y desarrollo humano rutas de investigación educativa: Universidad de la Salle, 2016

Juan Jesús Viscarret Garro. "Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social": Alianza Editorial, 2007.p.130.

Margarita Alonso. Papel de los diccionarios de colocaciones en la enseñanza de español como L2, 2008

Marta Lucia Ramírez. Al servicio de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, durante Aislamiento Preventivo Obligatorio: Línea 155, 2020

Medline. Salud mental, 2021

Ministerio de Salud Protección Social, Asociación Probienestar de la Familia Colombiana. Encuesta Nacional de Demografía y Salud, MEASURE DHS: Demographic and Health Surveys, 2016

Minsalud. Encuesta Nacional de Salud Mental: Tomo 1, 2015

Minsalud. Informe de identificación de potencialidades y oportunidades de mejora del proceso de planeación territorial para la migración del plan de salud territorial al plan decenal de salud pública, 2012-2015

Minsalud. Plan Decenal de Salud: La salud en Colombia la construyes tú, 2012

Minsalud. Ruta de atención integral para víctimas de violencias de género, 2021

Minsalud. Violencias de género, 2021. Disponible en:
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>

Minuchin, Salvador. "Familias Y Terapia Familiar". Edit. Gedisa, 1989.

MN Rico. Violencia de género: Un problema de derechos humanos, 2016

Moisés Álvarez Alonso, Rebeca Juesas Celorio, Beatriz García Meré, Benito Otero del Castillo, El trabajo social sanitario y el modelo de intervención en crisis aplicado a la salud mental, 2020

Molina Estefanía. Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género, Bogotá, 2019

Molina Stefania. Factores de riesgo consecuencias de la violencia de género: Tempus Psicológico, 2018.p.14-35

Montserrat Pérez Contreras. Violencia contra menores; un acercamiento al problema en México, 2016

Murillo Pilar, San Sebastián Miguel. Factores asociados a la violencia del compañero íntimo, en atención primaria de salud en España: Editado por el grupo de investigación en salud pública, Alicante España, 2018

Naciones Unidas. Los derechos de la mujer son derechos humanos, 2014

Nicolás Socas, Odile Hourcade. La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región, 2009

Nurys Naye Acosta Rodriguez. Limites/Fronteras, 2012

OEA, Comisión Interamericana de Mujeres. COVID-19 en la vida de las mujeres Razones para reconocer los impactos diferenciados, 2020

OMS. Establecida la Fundación pro OMS para apoyar necesidades cruciales en materia de salud mundial, 2020

OMS. Glosario de términos de alcohol y drogas, 1994

OMS. Violencia contra la mujer: Datos y cifras, 2021

ONU MUJERES. Las mujeres en Colombia, 2016.

ONU Mujeres. Las mujeres en Colombia, 2021

ONU. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, 1993

ONU. Violencia contra la mujer: Datos y cifras, 2021

Organización Panamericana de la Salud. La violencia contra las mujeres: responde el sector de la salud, 2020

Palacios, J. & Sánchez, Y. Relaciones padres-hijos en familias adoptivas. Anuario de psicología, 1996

Pedro T. Sánchez Design By Justin Tadlock. Artículo .2010

Pedro T. Sánchez, Gema Peiró y Julia M. Sánchez Edits. Mente, Cuerpo y enfermedad, 2016

Perez Osorio Catalina. Confinamiento genera nuevos tipos de violencia contra la mujer, 2020

Pérez Osorio Catalina. Confinamiento y factores de riesgo, 2020

Presidencia de Colombia. "Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones". Ley 1761, 2015

Ralph Hartley. Transmisión de la información usa la palabra "información", 1928

Rayan Mario. Área de atención al Covid: OMS. Quince preguntas dirigidas a mujeres posiblemente víctimas de la violencia género, durante la cuarentena obligatoria, Suiza, 2020

Real Academia. Familia: Diccionario de la Lengua Española, 2001. Disponible en: ». www.rae.es

RED FEMINISTA DERECHO CONSTITUCIONAL (RFDC). Sobre la declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana. 1993.

Redacción vida. Estas son las líneas de atención para mujeres víctimas de violencia: Diario el Tiempo, 2020

Ruiz Esoinar. Violencia contra la mujer y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental: Universidad de Alicante, 2003

Salamanca Sandra, Pérez Juan Miguel. Análisis de factores de riesgo psicosocial Nacional e Internacional que generan violencia familiar y laboral, Ediciones temas artículos del Departamento de investigaciones de la Universidad Santo Tomas de Colombia, año 2018)

Salvador Minuchin y H. Charles Fishman. Técnicas de Terapia Familiar, 1997

Salvador Minuchin, Wai-Yung Lee, George M. Simon. El arte de la terapia familiar. Barcelona, España: Editorial Paidós, 1998

Salvador Minuchin. El enfoque estructural, 2010

Salvador Minuchin. Familias y estructura Editorial Gedisa, 1974.p.78

Sen, A.K. "Gender and cooperative conflicts". En: TINKER, I. (ed.) Persistent Inequalities. Women and World Development, 1990b.

Shannon, C. & Weaver, W. The Mathematical Theory of Communication. Urbana, Il: Illinois UP, 1948

Shannon, C. "A Mathematical Theory of Communication." Bell System Technical Journal 27, 1948.p. 379-423.

Shannon. "Predicción y Entropía del Inglés Impreso", 1951

Tamayo y Tamayo, Mario. El proceso de la investigación científica. 2006

Tatiana Mejia Jervis. Investigación descriptiva: características, técnicas, ejemplos, 2020

Urie Bronfenbrenner. La ecología del desarrollo humano. 1979. p.56.

Ursula Oberst, Virgili Ibarz y Ramón León. La psicología individual de alfred adler y la psicósíntesis de Olivér Brachfeld: Revista de Neuro-Psiquiatría 2004

Vargas V., Raquel. Experiencias de violencia intrafamiliar en estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia. Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de Doctora en Salud Pública, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Medicina, Doctorado Interfacultades en Salud Pública, en Bogotá, Colombia, 2014

Vega Susana. Violencia familiar, España, 2009

Yolanda Isabel Cortes Valencia. Teoría de la Comunicación, 2021